

# CONCRECIÓN CURRICULAR

C.P. BERDUCEDO



CURSO 2023/2024

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
1. Introducción.....	4
2. Contexto del centro .....	5
3. Adecuación de los objetivos de etapa .....	7
4. Distribución del total de horas de las áreas en cada curso .....	8
5. Concreción del nivel de adquisición de competencias .....	10
6. Decisiones sobre métodos pedagógicos y didácticos .....	40
6.1. Principios metodológicos generales.....	40
6.2. Metodologías y contribución de cada área a las competencias .....	42
6.3. Diseño y elaboración de situaciones de aprendizaje .....	67
6.4. Directrices generales para la organización y programación de la atención educativa que no cursa enseñanzas de religión .....	67
7. Materiales curriculares .....	68
8. Directrices generales sobre evaluación y criterios de promoción.....	69
9. Directrices generales referidas a la atención a las diferencias individuales .....	73
9.1. Procedimiento para la aplicación e integración del DUA .....	74
9.2. Procedimiento de detección temprana de dificultades .....	75
9.3. Procedimiento para la elaboración del plan específico de refuerzo para el alumnado que no promociona .....	76
9.4. Medidas de refuerzo y/o apoyo para recuperar los aprendizajes no alcanzados en el curso o ciclo anterior.....	76
9.5. Propuesta de alternativas metodológicas para la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera.....	77

10. Plan de Lectura, Escritura e Investigación.....	77
11. Proyectos integrados .....	77
12. Anexos.....	79
Anexo I. Modelo para la elaboración de situaciones de aprendizaje.....	79
Anexo II. Modelo de tabla de criterios de calificación.....	81
Anexo III. Documentos para la atención a las diferencias individuales .....	81
Modelo de demanda evaluación psicopedagógica (Equipo Docente).....	81
Modelo de demanda evaluación psicopedagógica (familias).....	84
Modelo PTI.....	85
Modelo Plan Específico de Refuerzo (alumnado que no promociona) .....	91
Modelo Programa de Refuerzo aprendizajes no adquiridos .....	98
Anexo IV. Plan de Lectura, Escritura e Investigación.....	105
Anexo V. Modelo documento proyecto integrado.....	125

## 1. INTRODUCCIÓN.

Según el Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, en su artículo 31 *“Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, fijarán la concreción del currículo establecido en el presente decreto y la incorporarán a su Proyecto Educativo, que impulsará y desarrollará los principios, los objetivos y la metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa”*.

*“La concreción del currículo contendrá al menos los siguientes **apartados**”*:

- a) La adecuación de los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido al respecto en el propio Proyecto Educativo.
- b) La distribución del total de horas de las áreas en cada uno de los cursos de acuerdo con lo establecido en el artículo 8, 15 y anexo IV del presente Decreto.
- c) La concreción del nivel de adquisición de las competencias del currículo a alcanzar en las diferentes áreas en cada uno de los ciclos de la etapa, teniendo en cuenta el Perfil de salida establecido para la etapa.
- d) Las decisiones sobre métodos pedagógicos y didácticos y su contribución a la consecución de las competencias del currículo.
- e) Los materiales curriculares que vayan a utilizar, incluidos, en su caso, los libros de texto.
- f) Las directrices generales sobre la evaluación del alumnado y los criterios de promoción con especial referencia al cambio de etapa.
- g) Las directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado.

- h) El plan de lectura, escritura e investigación.
- i) Los criterios para la temática, programación, diseño y realización de los proyectos integrados a que se refiere el artículo 6.9 del presente decreto, así como los criterios para determinar el horario total que se pretende utilizar.

Dichos aspectos, además de otros que el equipo directivo ha creído conveniente incluir son los que se recogen a continuación.

## 2. CONTEXTO DEL CENTRO.

El Colegio Público de Infantil y Primaria de Berducedo se encuentra **situado** en el pueblo de Berducedo, perteneciente al Concejo de Allande. Berducedo es un pueblo pequeño, de unos 120 habitantes según el INE en 2021. Aunque la parroquia comprende otras poblaciones que le hacen llegar a unos 150.

La **localidad** está dedicada íntegramente a la ganadería y a la agricultura, aunque debido a que pasa por la localidad el Camino Primitivo de Santiago, también hay turismo. Esto hace que pese a ser una localidad pequeña, en ella se encuentren 3 albergues (uno público y 2 privados) y una casa de aldea, además de tres bares, uno de ellos con tienda. Destacar también que en la localidad hay un centro de salud recién reformado.

Aun así, la localidad no tiene **oferta cultural** alguna y además es difícil acudir a otras poblaciones, pues la situación geográfica del pueblo, situado tras el Puerto del Palo, hace que las comunicaciones sean complicadas, sobre todo en el invierno.

**El centro** se encuentra sorprendentemente dotado tanto en cuanto a instalaciones como a equipamiento, teniendo en cuenta que estamos hablando de un centro rural con poco alumnado.

El Centro fue inaugurado en 1993 y está distribuido en una sola planta, cuenta con dos aulas (la de Infantil y Primaria), el aula de Educación Física, una sala conjunta de comedor y biblioteca, un cuarto trastero (compartido con la sede de una asociación del pueblo), el despacho de dirección, aseos para los alumnos/as y otro para el profesorado. También dispone de una cocina (totalmente dotada) con un pequeño office. Además tiene un patio trasero con una cancha para fútbol y baloncesto y un patio delantero con juegos populares pintados en el suelo.

El **equipamiento** del centro es numeroso, tanto a nivel de equipamiento informático, como de otro tipo (libros, material fungible, mobiliario,...). La biblioteca del centro cuenta con un gran número de ejemplares, adquiridos por el centro y también, donados.

El C.P. Berducedo cuenta en la actualidad con una **matrícula** de 5 alumnas. Existe una unidad mixta, en la que conviven tres alumnos de infantil, una de 3º de Primaria y una de 5º. Todos ellos viven en el pueblo por lo que ya no contamos con transporte escolar.

La **plantilla docente** se compone de un total de 4 maestros. La tutora de Infantil y Primaria que asume a su vez las labores de equipo directivo; La especialista de Educación Física (a media jornada) que asume la docencia de C. de la naturaleza y la de inglés (a media jornada), que además imparte C. Sociales; Un especialista de E. Primaria también a media jornada (asignado por el PROA+) que realiza labores de apoyo, imparte Plástica y docencia compartida de Lengua y Matemáticas. Al centro también acuden las docentes itinerantes de Religión y Orientación (perteneciente al CPEB de Pola de Allande) y los especialistas de Música, Gallego-Asturiano y AL (del CPEB de Grandas de Salime).

La **jornada escolar** es continua y se desarrolla de lunes a viernes, en horario lectivo de 9:15 a 14:30.

Durante los meses de Septiembre y Junio nos acogemos a la reducción de jornada y por ello el horario escolar es de 9:30 h a 13:30 h para el alumnado y de 9:30 h a 15:00 h para el profesorado.

Como ya se ha mencionado, los **recursos socioculturales** del entorno son muy escasos. Contamos con la biblioteca del centro (que hace unos cursos se abrió a la comunidad) y con una asociación, la cual, lamentablemente no realiza nada más que una actividad a lo largo del año enfocada a los más pequeños (organiza la cabalgata de reyes), por lo que el centro educativo intenta abrirse a toda la comunidad en este sentido, proponiendo diversas actividades.

El centro (todos los martes) es sede también del CDTL de Allande. Así podemos poner este servicio a disposición tanto del alumnado como del resto de la población adulta de la zona.

A su vez, el centro es sede del Plan Corresponsables, llevado a cabo por el Ayuntamiento de Allande, en el que se da la posibilidad de acercar a los más pequeños actividades y experiencias diversas, en periodos no lectivos.

Otros recursos como la Biblioteca Municipal (a unos 30 min. de viaje en coche pasando el puerto, en Pola de Allande) o la Piscina cubierta (a unos 45min. de viaje en Cangas del Narcea), no son muy utilizados por la gente de la zona, debido a la distancia y el estado de las carreteras.

### 3. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA.

A continuación se especifica la adecuación de los objetivos generales de etapa, a las características del centro, quedando remarcados en color, aquellos aspectos adecuados.

Según establece el artículo 7 del Decreto 57/2022 “*La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan*”:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan **sean estos grandes o pequeños**.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura **y comprensión lectora**.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran **haciendo un uso adecuado de los recursos**.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico, **teniendo en cuenta tanto el contexto rural como urbano**.

ñ) Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural, lingüístico, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos.

#### 4. DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE HORAS DE LAS ÁREAS EN CADA CURSO.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 57/2022 en sus artículos 8, 15 y en el anexo IV “*las áreas que se imparten en todos los cursos de la etapa son: Conocimiento del medio natural, social y cultural (que se desdoblará en Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales), Educación Artística, Educación Física, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera, Matemáticas, Lengua Asturiana y Literatura o Cultura Asturiana (a elección de los padres, madres, tutoras o tutores legales) y Religión o atención educativa. Además en sexto curso, el alumnado cursará el área de la Educación en valores cívicos y éticos”.*

El **horario lectivo** en Educación Primaria para el desarrollo del currículo establecido en el presente decreto será de veinticinco horas semanales, incluidos los recreos del alumnado.

Las sesiones lectivas tendrán una duración de cuarenta y cinco minutos como mínimo y de sesenta como máximo. Podrán organizarse dos periodos consecutivos de cuarenta y cinco minutos para la misma área con la finalidad de trabajar en metodologías activas y proyectos. En este sentido debe tenerse en cuenta, que pese a la norma, puede haber tramos lectivos que se distorsionen debido a que los horarios deben tener en cuenta, además, los horarios de otros dos centros (de los que se reciben itinerancias) uno de ellos además con jornada partida.

A continuación, se muestra en la siguiente tabla, la distribución horaria para cada una de las áreas dentro de cada ciclo.

ÁREAS	1º CLICLO		TOT.	2º CICLO		TOT.	3º CLICLO		TOT.
	1º	2º		3º	4º		5º	6º	
<b>CCNN.</b>	1:30	1:30	<b>3:00</b>	1:30	1:30	<b>3:00</b>	1:30	1:30	<b>3:00</b>
<b>CCSS.</b>	1:30	1:30	<b>3:00</b>	1:30	1:30	<b>3:00</b>	1:30	1:30	<b>3:00</b>
<b>E.ART.</b>	2	2	<b>4:00</b>	2	2	<b>4:00</b>	1:45	1:45	<b>3:30</b>

<b>EF.</b>	2	2	<b>4:00</b>	2	2	<b>4:00</b>	2:30	2:00	<b>4:30</b>
<b>LCL.</b>	5:30	5:30	<b>11:00</b>	4:45	4:45	<b>9:30</b>	4:45	3:45	<b>8:30</b>
<b>LEX.</b>	3:00	3:00	<b>6:00</b>	4:00	4:00	<b>8:00</b>	4:00	4:00	<b>8:00</b>
<b>MAT.</b>	4:30	4:30	<b>9:00</b>	4:15	4:15	<b>8:30</b>	4:00	4:00	<b>8:00</b>
<b>LAS/CUL</b>	1:30	1:30	<b>3:00</b>	1:30	1:30	<b>3:00</b>	1:30	1:30	<b>3:00</b>
<b>REL/AT</b>	1	1	<b>2:00</b>	1	1	<b>2:00</b>	1	1	<b>2:00</b>
<b>EVCE</b>	-	-	-	-	-	-	-	1:30	<b>1:30</b>

**CCNN** (Ciencias de la Naturaleza) **CCSS** (Ciencias Sociales), **E.ART** (Educación artística), **EF** (Educación Física), **LCL** (Lengua Castellana y Literatura), **LEX** (Lengua Extranjera), **MAT** (Matemáticas), **LAS/CUL** (Lengua Asturiana y Literatura o Cultura Asturiana), **REL/AT** (Religión o Atención Educativa) y **EVCE** (Educación en valores cívicos y éticos).

A la hora de establecer los **criterios de continuidad** en uno o dos ciclos, destacar, que la plantilla orgánica del centro está formada únicamente por un docente de E. Infantil, la cual asume la tutoría de todo el alumnado, por lo que no es necesario establecer criterio alguno, ya que esa persona estará con el alumnado desde los primeros cursos del segundo ciclo de E. Infantil hasta 6º de Primaria.

Todos los centros docentes destinarán al menos el 20% del horario escolar para la realización de **proyectos integrados**. En el C.P. Berducedo, el trabajo de estos proyectos se llevará a cabo todos los viernes.

## 5. CONCRECIÓN DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.

Según el Decreto 57/2022 las Competencias Clave son: Competencia en Comunicación Lingüística; Competencia Plurilingüe; Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería; Competencia Digital; Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender; Competencia Ciudadana; Competencia

Emprendedora y Competencia en Conciencia y Expresión Culturales. Éstas serán adquiridas a través de todas y cada una de las áreas, especificadas anteriormente.

Así mismo las Competencias Específicas contribuirán por igual a las anteriores. Así a continuación se especifican las **competencias específicas por cada área** y el **perfil competencial de cada una de las áreas** tal y como se especifica en el mencionado Decreto.



**PERFIL COMPETENCIAL DE MÍNIMOS DE CIENCIAS NATURALES**

**Competencias específicas**

1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. Descriptores operativos: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. Descriptores operativos: STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3 CCEC4.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. Descriptores operativos: STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable. Descriptores operativos: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. Descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

Criterios de evaluación	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3		STEM4	CD1 CD2 CD3 CD4				CCEC4

				CD5				
2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad.	CCL1		STEM2			CC4		
2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	CCL3		STEM2 STEM4	CD1		CC4		
2.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.			STEM2 STEM4					
2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.	CCL2		STEM2					
2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	CCL1		STEM4	CD2				
3.1. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.			STEM3 STEM4	CD5	CPSAA5		CE1	
3.2. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.			STEM3	CD5	CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5		CE3	CCEC4
3.3. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.			STEM3	CD5	CPSAA4		CE1	CCEC4



3.4. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.			STEM4		CPSAA3			
4.1. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de las demás personas, fomentando relaciones igualitarias afectivas y saludables, reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre			STEM5		CPSAA1CPSAA3	CC3		
4.2. Adoptar hábitos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.			STEM5		CPSAA2			
5.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.			STEM1 STEM2	CD1				
5.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.			STEM2			CC4		CCEC1
5.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.			STEM4 STEM5	CD1		CC4	CE1	CCEC1
6.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.	CCL5		STEM5			CC1 CC3		
6.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	CCL5		STEM2 STEM5		CPSAA4	CC3 CC4	CE1	

## PERFIL COMPETENCIAL DE MÍNIMOS DE CIENCIAS SOCIALES

### Competencias específicas

1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable. Descriptores operativos: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1..
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica hábitos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. Descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. Descriptores operativos: CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.
4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea. Descriptores operativos: CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. Descriptores operativos:

CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.								
Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.			STEM2 STEM4	CD1				
1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.			STEM1			CC4	CE1	
1.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.			STEM5					CCEC1
2.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.	CCL5		STEM2			CC1 CC4		
2.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.			STEM5		CPSAA4	CC3	CE1	
3.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos.	CCL3		STEM4			CC1		
3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.					CPSAA4	CC3	CE2	CCEC1
4.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.		CP3			CPSAA3	CC1		CCEC1



4.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.						CC2 CC3		
5.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa, equitativa e igualitaria, a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia inclusive la de género.	CCL5				CPSAA1	CC2		
5.2. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado español y de la unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.						CC1 CC3		CCEC1

### PERFIL COMPETENCIAL DE MÍNIMOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

#### Competencias específicas

1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. Descriptores operativos: CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. Descriptores operativos: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios

digitales, para producir obras propias. Descriptores operativos: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1 Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.		CP3			CPSAA3	CC1	CE2	CECC1
1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.			STEM1	CD1				CECC2
2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.	CCL3		STEM2	CD1	CPSAA4			CECC1
2.2 Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.		CP3				CC3		CECC2
2.3 Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	CCL3	CP3				CC3		CECC1
3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.					CPSAA5		CE1	CECC4
3.2 Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y	CCL1			CD2	CPSAA1	CC2		CECC3

perfeccionando la ejecución.								
4.1 Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	CCL1		STEM3			CC2	CE3	CECC4
4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	CCL1	CP3	STEM3				CE1	CECC3
4.3 Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	CCL5	CP3					CE3	CECC4

**PERFIL COMPETENCIAL DE MÍNIMOS DE EDUCACIÓN FÍSICA**

### Competencias específicas

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. Descriptores operativos: STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3.
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Descriptores operativos: STEM1, CPSAA4, CPSAA5.
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. Descriptores operativos: CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. Descriptores operativos: STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3.

Criterios de evaluación	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria.			STEM 2 STEM 5		CPSAA2		CE3	
1.2. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.			STEM 5		CPSAA2CPSAA5			
1.3. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.			STEM 2 STEM 5		CPSAA2			

1.4. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.			STEM 2 STEM 5		CPSAA2		CE3	
2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.					CPSAA5			
2.2. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.			STEM 1		CPSAA4CPSAA5			
2.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.			STEM 1		CPSAA4CPSAA5			
3.1. Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.	CCL1 CCL 5				CPSAA1	CC2		
3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales.					CPSAA1	CC2		
3.3. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de Competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la	CCL5				CPSAA3CPSAA5	CC2 CC3		

violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.								
4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico- expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.						CC3		CCEC1 CCEC2
4.2. Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.						CC3		CCEC1
4.3. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.								CCEC3 CCEC4
5.1. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.			STEM 5			CC2 CC4	CE1 CE3	

## PERFIL COMPETENCIAL DE MÍNIMOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### Competencias específicas

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. Descriptores operativos: CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. Descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. Descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. Descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. Descriptores operativos: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. Descriptores operativos: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3

8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Criterios de evaluación	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	CCL1	CP2 CP3				CC1		CCEC1
1.2 Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.	CCL5					CC2		CCEC3
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	CCL2	CP2	STEM1	CD3	CPSAA3	CC3		
3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	CCL3	CP2		CD2				
3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	CCL1 CCL5		STEM1	CD3		CC2	CE1	
4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de	CCL2	CP2		CD1	CPSAA4			

comprensión antes, durante y después de la lectura.								
4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	CCL3 CCL5		STEM1		CPSAA5			
5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de plantificación, textualización, revisión y edición.	CCL2 CCL3 CCL5		STEM1	CD2 CD3	CPSAA5	CC2		
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	CCL3			CD1 CD2	CPSAA5			
6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada	CCL3			CD3			CE3	
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3			CD4	CPSAA5	CC2		
7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora.	CCL1 CCL4							CCEC1 CCEC2 CCEC3
7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	CCL1 CCL4			CD3	CPSAA1			CCEC2 CCEC3
8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma.	CCL2 CCL4							CCEC1 CCEC2 CCEC3

8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos	CCL1 CCL2							CCEC3 CCEC4
9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	CCL1 CCL2	CP2	STEM1 STEM2		CPSAA5			
9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1 CCL2	CP2	STEM1 STEM2		CPSAA5			
10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	CCL1 CCL5	CP3				CC2 CC3		
10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1 CCL5	CP3		CD3	CPSAA3	CC1 CC2		



## PERFIL COMPETENCIAL DE MÍNIMOS DE LENGUA EXTRANJERA

### Competencias específicas

1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. Descriptores operativos: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. Descriptores operativos: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para

responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. Descriptores operativos: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.

4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. Descriptores operativos: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. Descriptores operativos: CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. Descriptores operativos: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	CCL2	CP1		CD1				CCEC2
1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	CCL3	CP2	STEM1		CPSAA5			
2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.	CCL1	CP2	STEM1					
2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	CCL1	CP1	STEM1	CD2				

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento	CCL1	CP1	STEM1	CD2	CPSAA5		CE1	CCCCEC4EC4
3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	CCL5	CP1			CPSAA3	CC3	CE1 CE3	
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.		CP2	STEM1					
4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	CCL5	CP1 CP3			CPSAA3			CCEC1
4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producciones de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.		CP2	STEM1		CPSAA1			
5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.		CP2	STEM1		CPSAA4			
5.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de			STEM1	CD2	CPSAA1		CE3	

aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.								
5.3. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas o en un diario de aprendizaje.					CPSAA1 CPSAA5			
6.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	CCL5				CPSAA3	CC3		CCEC1
6.2. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	CCL5	CP3			CPSAA1 CPSAA3	CC2		CCEC1
6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.		CP3			CPSAA3			CCEC1



## PERFIL COMPETENCIAL DE MÍNIMOS DE MATEMÁTICAS

### Competencias específicas

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante. Descriptores operativos: STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. Descriptores operativos: STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. Descriptores operativos: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. Descriptores operativos: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. Descriptores operativos: STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. Descriptores operativos: CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas. Descriptores operativos: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. Descriptores operativos: CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

### Criterios de evaluación

### Descriptores operativos

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
-----	----	------	----	-------	----	----	------



1.1 Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.			STEM1 STEM2 STEM4	CD2	CPSAA5		CE1 CE3	CCEC4
1.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.			STEM1 STEM4	CD2	CPSAA5		CE1 CE3	CCEC4
2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.			STEM1 STEM2		CPSAA4 CPSAA5		CE3	
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.			STEM1		CPSAA4 CPSAA5		CE3	
2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.			STEM1		CPSAA5			
3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	CCL1		STEM2	CD1 CD3 CD5			CE3	
3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	CCL1		STEM1	CD5			CE3	
4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.			STEM1 STEM3	CD1 CD3 CD5			CE3	
4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.			STEM2	CD1 CD5				
5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.			STEM1 STEM3					

5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.			STEM1	CD3 CD5		CC4		CCEC1
6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	CCL3		STEM2	CD1				
6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	CCL1		STEM4	CD1 CD5			CE3	CCEC4
7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.			STEM5		CPSAA1 CPSAA5		CE2	
7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.			STEM5		CPSAA4 CPSAA5		CE3	
8.1 Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	CCL5	CP3	STEM3		CPSAA1 CPSAA3	CC2 CC3		
8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.			STEM3		CPSAA3	CC2		

## PERFIL COMPETENCIAL DE MÍNIMOS DE LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA

### Competencias específicas

1. Reconocer, utilizar y valorar positivamente la diversidad lingüística a partir de la identificación del asturiano, gallego-asturiano o eonaviego, de otras lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de Asturias, para favorecer la formación de un pensamiento crítico que impida prejuicios hacia el uso de la propia lengua, rechace un uso del lenguaje discriminatorio y favorezca la convivencia democrática y, apreciar dicha variedad lingüística como fuente de riqueza cultural en los usos sociales de las lenguas en contextos multilingües. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
2. Participar activamente en intercambios comunicativos orales y multimodales captando el sentido general, identificando la información más relevante, valorando aspectos formales y de contenido básicos; expresando hechos, ideas, sentimientos y opiniones, con claridad, para mejorar la expresión oral en lengua asturiana, construir conocimiento, establecer vínculos personales, y participar con autonomía y actitud cooperativa y empática en interacciones orales dentro y fuera del aula. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1.
3. Comprender y deducir el sentido general de textos escritos y multimodales, identificando el sentido global, resumiendo las ideas principales, la información más relevante y las expresiones propias de la lengua asturiana, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. Descriptores operativos: CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.
4. Realizar textos escritos y multimodales con distintas finalidades comunicativas, exponiendo linealmente los hechos, ideas, sentimientos y opiniones, respetando las normas gramaticales y ortográficas básicas con una correcta presentación para buscar una mejora de la expresión escrita en lengua asturiana, construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas. Descriptores operativos: CCL2, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CC4.
5. Enriquecer las producciones escritas, de manera guiada, integrando vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio

cultural y sociolingüístico del entorno más cercano, iniciándose en el manejo de diversas fuentes (diccionarios, recursos multimedia...). Descriptores operativos: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE3.

6. Leer, identificar y valorar el patrimonio literario asturiano en diferentes soportes, analizando e interpretando textos literarios adecuados a su desarrollo, atendiendo a sus gustos e intereses para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, y de conocimiento e inspiración para la creación de textos de intención literaria orales, escritos o como parte de obras audiovisuales. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

7. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de la práctica de la escritura y la comprensión de textos, usando la terminología elemental adecuada para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita en lengua asturiana e iniciarse en el desarrollo de una conciencia lingüística asturiana que valore la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.

Criterios de evaluación	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Identificar y distinguir algunas expresiones de uso cotidiano y los fonemas más característicos de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos en su ambiente más cercano, indicando las relaciones e interacciones entre las diferentes lenguas.		CP2						CCEC1
1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y detectar con autonomía creciente y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno.	CCL1				CPSAA3	CC1 CC2 CC3		
1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos, valorando la pluralidad lingüística como una fuente de riqueza cultural.		CP3						
2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) empleando un lenguaje no sexista, habituales en el aula y del contexto asturiano, desarrollando estrategias de escucha activa y manifestando sus propias opiniones y respetando las opiniones de las y los demás.	CCL1				CPSAA5	CC4		
2.2. Expresar con fluidez impresiones, sentimientos o vivencias, utilizando las formas básicas de cortesía y relación social (inicio, mantenimiento y final de la	CCL2	CP2			CPSAA1		CE1	

conversación) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).								
2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a la comprensión de textos orales y multimodales, señalar las relaciones que se establecen entre las ideas y progresar en la valoración crítica del contenido, realizando inferencias.			STEM4		CPSAA4			
3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, variedad de tipos de textos escritos y multimodales apropiados a su edad, identificando la idea global y otras ideas relevantes y manejar herramientas, de forma acompañada, para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario, subrayado, esquemas...).					CPSAA5			
3.2. Analizar y reconocer, de manera acompañada, el contenido y elementos de textos escritos y multimodales que ayudan a su comprensión e identificar su tipología (tipografía, ilustraciones, elementos gráficos, iconos propios de Asturias y maquetación), identificando el tipo de texto y valorando su contenido y finalidad	CCL2	CP2	STEM4		CPSAA4	CC4		
4.1. Realizar textos escritos y multimodales sencillos y de forma clara y legible en distintos soportes de acuerdo con la finalidad comunicativa prevista (descripciones, narraciones, noticias, cómics, biografías, carteles... libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, aplicando las principales reglas ortográficas y de puntuación, y valorando la correcta presentación	CCL2			CD2		CC4		
4.2. Organizar y planificar, progresando de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (fecha, márgenes, título, encabezamiento y párrafos, saludo y despedida, imágenes, gráficos, bocadillos...).		CP2	STEM4		CPSAA5			
4.3. Enriquecer y buscar la mejora de las producciones escritas integrando, con cierta soltura, vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano desde una perspectiva de género, manejando diversidad de fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).				CD2	CPSAA4			
5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del patrimonio cultural				CD1		CC4	CE3	

asturiano y compartir el trabajo realizado, aplicando el punto de vista personal, creativo y respetuoso con la propiedad intelectual.				CD3				
5.2. Utilizar, de forma dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal, valorando su fiabilidad y la dimensión lúdica y de aprendizaje.	CCL3			CD2 CD4				
6.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas con criterio propio, reconociendo y valorando sus géneros literarios (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales	CCL1 CCL2			CD2				CCEC1
6.2. Participar activamente en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura, debates sobre ellas), mostrando capacidad para valorar y recomendar libros en función de sus intereses	CCL4				CPSAA3			CCEC2
6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos con intención literaria y a partir de pautas dadas, incrementando gradualmente el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...)					CPSAA1 CPSAA5			CCEC3 CCEC4
7.1. Manejar de forma progresiva las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano.	CCL1	CP2			CPSAA5			
7.2. Enriquecer y mejorar de manera cada vez más autónoma los textos (orales y escritos), reflexionando en los componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada	CCL2 CCL5		STEM1		CPSAA4			

**PERFIL COMPETENCIAL DE MÍNIMOS DE CULTURA ASTURIANA**



Competencias específicas								
<p>1. Identificar y valorar rasgos, formas de vida y manifestaciones tradicionales que conjuntamente han conformado la cultura asturiana a través de los tiempos, leyendo, investigando y recreando con ayuda de fuentes y materiales orales, escritos y multimodales para integrarlos como saberes propios del alumnado y respetarlos como elementos que, a su vez, forman parte de la cultura humana universal. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.</p>								
<p>2. Inferir y reflexionar sobre los diferentes elementos que integran el ecosistema asturiano y su relación entre ellos, expresando opiniones respetuosas con el medio ambiente, deduciendo y apreciando hábitos de vida saludable, de cuidado con el medio natural en el que viven y de empatía con los animales más próximos, para comprometerse con un desarrollo sostenible del planeta y respetuoso con todas las personas y resto de seres vivos que lo conforman. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>								
<p>3. Reconocer aspectos históricos, sociales y del patrimonio cultural de Asturias de forma oral, escrita y multimodal, usando diversas fuentes documentales y apoyándose en los medios digitales disponibles para conocer nuestro pasado y presente, así como valorar la convivencia cultural en Asturias en la actualidad. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>								
Criterios de evaluación	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana.	CCL1		STEM3	CD1		CC1		
1.2. Leer, reconocer y dramatizar textos, canciones infantiles, cuentos populares, trabalenguas y rimas en juegos de la tradición oral y escrita, de la literatura y de la cultura asturiana, valorando la importancia del vocabulario específico como hecho enriquecedor y evitando roles y estereotipos de género.		CP2 CP3						
1.3. Reconocer y explicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia y las celebraciones y los ritos de paso, los distintos tipos de vivienda y construcciones tradicionales y el traje tradicional).						CC2		
1.4. Establecer conexiones entre los oficios tradicionales y sus herramientas con la economía tradicional asturiana (la ferrería, la artesanía de la madera, la carpintería de ribera, la apicultura, los telares, la cerámica...) ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos.						CC3		

1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...).								CCEC1 CCEC4
1.6. Investigar personajes de los mitos y las leyendas asturianas, para elaborar diferentes textos y producciones artísticas (relatos, poesías, cómics, murales...).	CCL5							
1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...).					CPSAA3			
1.8. Explicar la influencia de la tradición cultural en la sociedad asturiana, valorando cambio y continuidad.						CC1		CCEC1
2.1 Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de las manifestaciones del entorno físico y natural de Asturias.	CCL1		STEM3	CD1				
2.2. Reconocer e interpretar las características básicas del clima y del relieve de Asturias en su diversidad.						CC1		
2.3. Reconocer los ecosistemas más representativos asturianos, su fauna, su flora y las especies que están en estado de especial protección					CPSAA3			
2.4. Establecer conexiones sencillas entre los diferentes elementos de los paisajes naturales protegidos de Asturias, así como, el uso responsable de los recursos naturales y conocer las principales organizaciones asturianas de protección del medio ambiente.						CC2		
2.5. Poner en valor y mostrar actitudes de conservación y mejora de los paisajes naturales de Asturias, a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	CCL5					CC3		CCEC1
3.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias.	CCL1		STEM3	CD1 CD2 CD4				
3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la						CC2		

bandera, el escudo, el Día de Asturias, Oviedo como capital y sede de las principales instituciones, accidentes geográficos señalados como el Cabo de Peñas, el Picu Urriellu...).								
3.3. Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos variados, canciones, recursos audiovisuales..., desde una perspectiva de género así como la toponimia propia de Asturias.	CCL5	CP2 CP3						CCEC2
3.4. Establecer conexiones entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria, el comercio y el turismo); así como, organizaciones sociales y económicas en el pasado (los vaqueiros de alzada).			STEM2				CE1	
3.5. Identificar la organización político-administrativa del territorio de Asturias (la parroquia, el concejo y la Comunidad Autónoma).			STEM4					CCEC1
3.6. Identificar y ordenar temporalmente, de manera guiada, sociedades, hechos, acontecimientos y manifestaciones artísticas de la historia de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas.			STEM4					
3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres.				CD3				
3.8. Identificar y analizar algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental asturiano.						CC1 CC3	CE3	CCEC2 CCEC3
3.9. Valorar y proteger el patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.								CCEC2
3.10. Reconocer de una forma elemental los marcos jurídicos de convivencia del Principado de Asturias: las Instituciones, el Estatuto de autonomía y el derecho consuetudinario asturiano.								CCEC1

PERFIL COMPETENCIAL DE MÍNIMOS DE EDUCACIÓN EN VALORES								
Competencias específicas								
1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral. Descriptores operativos: CCL1, CCL3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.								
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica. CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.								
3. Comprender las relaciones sistémicas entre las personas, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta. CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1.								
4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza. CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE3.								
Criterios de evaluación	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1 Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.				CD4	CPSAA4	CC1		
1.2 Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.	CCL1				CPSAA5			
1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la	CCL3			CD4		CC2		

deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con el resto, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, la igualdad y el respeto a la intimidad personal.						CC3		
2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de «ley», «ética», «civismo», «democracia », «justicia» y «paz».	CCL5					CC3		
2.2. Interactuar con las personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas, inclusivas e igualitarias, orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como de la consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.	CCL5				CPSAA3 CPSAA4	CC2		
2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.	CCL5	CP3			CPSAA4	CC1 CC3		CCEC1
2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres	CCL5					CC3		
2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internaciones, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.						CC2 CC3		
3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales,			STEM1			CC4		

y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.								
3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.	CCL2		STEM5		CPSAA2	CC3 CC4	CE1	
4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de las demás personas y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL1 CCL5				CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3	CC2 CC3 CC4	CE3	



## 6. DECISIONES SOBRE MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.

En este apartado se encuentran establecidos tanto los principios metodológicos generales de la etapa de Primaria, como los aspectos metodológicos y la contribución de cada área a las competencias, el diseño y elaboración de las situaciones de aprendizaje y las directrices para la organización de la atención educativa que no cursa enseñanzas de religión.

### 6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Según el Decreto 57/2022, “en esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar”:

- ✓ La inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.
- ✓ El desarrollo y asentamiento de las bases que faciliten a cada alumno o cada alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- ✓ El tratamiento de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento, en todas las áreas.
- ✓ La instrumentalidad a la hora de adquirir las competencias.
- ✓ La igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- ✓ La orientación educativa, la acción tutorial, la educación emocional y en valores.
- ✓ El aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.
- ✓ El hábito y el dominio de la lectura. Para ello se dedicará un tiempo diario a la misma no inferior a treinta minutos, que no incluirá el tiempo que se dedique a la lectura de libros de texto; además se promoverán planes de fomento de la lectura y de la alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes, que podrán

contar con la colaboración de padres, madres, tutoras o tutores legales y voluntarios, así como con el intercambio de buenas prácticas entre centros docentes y profesorado.

- ✓ El diseño y realización de proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Estos proyectos integrados, a los que se destinará al menos el 20% del horario lectivo total, se concretarán anualmente en la Programación General Anual.
- ✓ La comprensión, la expresión y la interacción oral en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, utilizando la lengua oficial únicamente como apoyo.

Así mismo, y a modo de resumen, se establece que otros principios a tener en cuenta son:

- La **contextualización de los aprendizajes**.
- El aprovechamiento del **entorno** tan característico que tenemos.
- La participación del alumnado en la **construcción del aprendizaje**.
- La **interacción** entre iguales y con las personas adultas (dado el escaso número de alumnos).
- La utilización de diversos **métodos de trabajo** (centros de interés, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, gamificación, aprendizaje servicio,...).
- La participación en diversos **programas instituciones** que acerquen al alumnado a realidades a las que no están muy habituados.
- La aplicación de diversas **metodologías alternativas** tan pronto como se detecten dificultades.
- La colaboración con la **comunidad educativa**, ya que el contacto con ella nos permite crear situaciones y acciones, con un alto grado de motivación y por ello, muy ricas educativamente hablando. Es fundamental el contacto de los alumnos/as con la realidad que les rodea y en la que tienen que vivir. Por ello a lo largo de los diferentes cursos se llevarán a cabo diferentes iniciativas como charlas intergeneracionales (Polavilas), salidas por el pueblo (en carnaval, día de

la paz, Samaín,...), fiestas populares fuera del horario lectivos, visitas a organismos públicos,...

- La aplicación del **DUA** que implica tener en cuenta las posibles dificultades y/o barreras que pueden surgir, intentado minimizarlas atendiendo a la motivación, la presentación y la acción y expresión.

## 6.2. METODOLOGÍAS Y CONTRIBUCIÓN DE CADA ÁREA A LAS COMPETENCIAS

A continuación se especifican los aspectos metodológicos referidos a cada una de las áreas, así como la contribución de cada una de ellas a las Competencias del currículo, según lo establecido en el Decreto 57/2022.

### CIENCIAS DE LA NATURALEZA

La **metodología** del área de Ciencias de la Naturaleza, parte de los centros de interés de los niños y las niñas, permitiéndoles ser partícipes y construir su propio aprendizaje, desde la observación, el descubrimiento y sus vivencias.

Las situaciones de aprendizaje creadas a través de actividades significativas, constituyen una herramienta eficaz para resolver problemas de manera colaborativa y en equipo, reforzando la autoestima y propiciando la reflexión del alumnado. Dichas situaciones, deben fomentar aspectos relacionados con la convivencia democrática y el desarrollo sostenible, como respuesta a los retos de la sociedad del siglo XXI.

El alumnado, partiendo de sus conocimientos previos y con la información presentada por el profesorado en el aula como dinamizador del proceso de enseñanza aprendizaje, reorganizará su conocimiento, mejorando su capacidad para comprender otras experiencias, procesos globales de pensamiento e ideas, desarrollando una formación integral y permanente.

La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndoles en protagonistas del desarrollo de su propio conocimiento, proporcionándoles oportunidades que contribuyan a un aprendizaje significativo.

El aprendizaje basado en problemas (ABP) es una metodología didáctica que se caracteriza por promover el aprendizaje auto-dirigido y el pensamiento crítico, a través del cual los niños y las niñas, participan constantemente en la adquisición de su

conocimiento, mejorando la toma de decisiones y la capacidad de análisis y, por lo tanto, potencia la autonomía, la responsabilidad y la independencia del alumnado, desarrollando habilidades de trabajo en grupo, comunicativas, de síntesis e investigación. Este método de aprendizaje, promueve el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, la adquisición de habilidades interpersonales y el trabajo colaborativo.

El trabajo cooperativo, permite al alumnado trabajar en equipo, intercambiando información y distintos puntos de vista, modificando conceptos previos y desarrollando habilidades sociales con la construcción de un logro o finalidad común, a través de la interdependencia positiva de roles, recursos, materiales, etc.

Otras metodologías que se pueden utilizar para la adquisición de las competencias clave son la gamificación, el aprendizaje basado en el pensamiento y el aprendizaje servicio, a través de las cuales, el alumnado desarrolla habilidades de colaboración, comunicación y cooperación, siendo constructor y dinamizador de su propio aprendizaje.

Desde la enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza, se quiere garantizar que todo estudiante sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida, por ellos se tendrá muy en cuenta el entorno que nos rodea.

El área de Ciencias de la Naturaleza, contribuye al **desarrollo de las competencias** del currículo, que el niño y la niña, deberán de desarrollar, aplicando de forma integrada los saberes básicos.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP), serán imprescindibles en el área de Ciencias de la Naturaleza para interactuar de forma oral y escrita, expresar pensamientos, opiniones, hechos y conceptos, así como intercambiar información, y crear los conocimientos propios del área.

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), será abordada a través de la utilización de métodos inductivos, deductivos y lógicos de razonamiento, empleando también el pensamiento científico para entender los fenómenos que ocurren a su alrededor, así como el uso de herramientas e instrumentos adecuados en la experimentación propia de las Ciencias de la Naturaleza. Servirá también para realizar proyectos, fabricar prototipos y generar de forma cooperativa un producto. Contribuirá a mejorar la interpretación de métodos científicos, utilizando una

terminología contextualizada y adecuada, así como la participación en acciones fundamentadas científicamente para mejorar la salud y el medio ambiente siguiendo principios éticos y de práctica de consumo responsable. Además, contribuirá a cuestionar y romper los estereotipos y expectativas de género en relación con las áreas STEM.

A través de la Competencia Digital (CD), los estudiantes realizan búsquedas guiadas en internet, creando y reelaborando contenidos digitales en diferentes formatos mediante el uso de variadas herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual. Los alumnos y alumnas, participan en proyectos escolares a través de plataformas digitales siempre bajo la supervisión del profesorado que le indicará el buen uso de dichas herramientas y plataformas.

La contribución del área de Ciencias de la Naturaleza a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global e igualitaria, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

Contribuye también el área a la Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA), basándose en el conocimiento de los riesgos para la salud, y la práctica de hábitos de vida saludables para el bienestar físico y mental.

## CIENCIAS SOCIALES

La **metodología** didáctica del área de Ciencias Sociales, parte de los centros de interés de los alumnos y alumnas, permitiéndoles construir su propio aprendizaje, con autonomía y creatividad desde la observación, el descubrimiento y su experiencia.

Las situaciones de aprendizaje creadas a través de las actividades y tareas significativas, constituyen una herramienta eficaz para resolver problemáticas de forma cooperativa, colaborativa, reforzando la autoestima, el autoconcepto y la reflexión del alumnado. Dichas situaciones, deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática e igualitaria esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI y a los ODS.

Con la información presentada por el profesorado, dinamizador del proceso del proceso de enseñanza aprendizaje y partiendo de sus conocimientos previos, el

alumnado reorganiza su conocimiento, mejorando su capacidad para comprender otras experiencias, procesos globales de pensamiento e ideas, desarrollando una formación integral y permanente, convirtiéndose en protagonistas del desarrollo de su propio conocimiento y proporcionándoles oportunidades que contribuyan a un aprendizaje significativo.

Desde la enseñanza de las Ciencias Sociales, se quiere garantizar que todo alumno o alumna sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida.

El área, contribuye a la adquisición de las **competencias** del currículo, que el alumno y la alumna deberán de desarrollar aplicando de forma integrada los saberes básicos, con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado, y sus diferentes formas de comprender la realidad. Han de estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.

Respecto a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), y la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), el área de Ciencias Sociales, partiendo de las relaciones próximas, se abre al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al estado y la Unión Europea, si bien nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales, pues la organización de participación ciudadana de este conjunto de instituciones posibilita el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes sociales y cívicas. En este sentido, el área de Ciencias Sociales permite también la reflexión sobre sí mismo, gestionando la información eficazmente y manteniendo la resiliencia. El área se centra en comprender y respetar la expresión de ideas creativas propias y al mismo tiempo con sentido de pertenencia a la sociedad, sentando las bases de una ciudadanía responsable, respetuosa, democrática y multicultural, dónde el alumnado trabaja de forma cooperativa, compartiendo sus estrategias de aprendizaje y toma de decisiones conjuntas y consensuadas, sin renunciar al esfuerzo individual. Todo ello realizando diferentes

proyectos de aprendizaje-servicio que se toman como iniciativa desde el centro para conectar la vida de éste con el entorno.

El área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas científicas y numéricas en contextos significativos, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la Competencia Matemáticas y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), permitiendo el acercamiento a determinados rasgos del método científico, como saber definir problemas, estimar soluciones, diseñar pequeñas investigaciones y analizar resultados, transformando el entorno de forma comprometida y sostenible. Por ejemplo, estudiando diferentes personajes del ámbito de la vida de la mujer en la ciencia o una exploración del entorno a través de la recogida de datos sobre el clima de la zona.

Contribuye también de forma relevante a la Competencia Digital (CD), Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP). En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Observar un fenómeno, interpretar un gráfico, un mapa o utilizar una fuente histórica, exige procedimientos diversos de búsqueda, de selección e interpretación, lo cual requiere una participación crítica y responsable de las tecnologías digitales. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario y la estructuración del discurso, comprendiendo, expresando e interpretando sentimientos, hechos, opiniones y pensamientos en contextos diversos, utilizando distintas lenguas de forma apropiada y eficaz, con el uso de un lenguaje inclusivo e igualitario. Para ello, se trabaja de manera cooperativa favoreciendo el diálogo e intercambio de opiniones, se utilizan las nuevas tecnologías como medio de búsqueda de información y creación de materiales como murales que sintetizan la información, y se promueve el uso del canal educativo del centro en plataformas digitales para su difusión.

La contribución del área de Ciencias Sociales a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y

tengan valor para otras personas. A partir de los ODS, se desarrollan iniciativas como el huerto escolar o el reciclaje, así como proyectos como una feria solidaria teniendo en cuenta la Agenda 2030.

## EDUCACIÓN ARTÍSTICA

La **metodología** debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

Desde el área de Educación Artística, se promueve la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, y la educación emocional y en valores. Además de las recomendaciones metodológicas que se establecen con carácter general para todas las áreas, en el área de Educación Artística es preciso tener en cuenta otros aspectos especialmente relevantes que se citan en los párrafos siguientes.

La creatividad es un elemento fundamental, en este sentido es necesario propiciar la exploración y la experimentación, así como elaborar estrategias y ofrecer recursos variados, sin estereotipos de género, encaminados a fomentar la investigación, la reflexión y a mejorar la habilidad comunicativa y expresiva del alumnado. Una organización de aula que combine diferentes agrupamientos permitirá abordar tareas de diversa índole.

La adaptación de esos agrupamientos a diferentes momentos y situaciones permite planificar distintos tipos de actuaciones: Individuales para la reflexión o relajación, pequeño grupo para tareas cooperativas, colaborativas, grupos interactivos y gran grupo para tareas de expresión, ejecución, juegos dramáticos, coreografías, coros, tertulias o planificación de proyectos. Otra posibilidad son los agrupamientos flexibles, adaptados a diferentes momentos, espacios y a las necesidades de profesorado y alumnado. En

cuanto a los espacios, conviene tener preparados espacios variados y flexibles, polivalentes, que permitan su transformación y optimización en función de las actividades previstas. Es recomendable no limitar las actividades artísticas a un solo espacio y utilizar, al menos en ocasiones, emplazamientos alternativos, incluidos espacios abiertos del entorno cercano al alumnado, que puedan contribuir a la adquisición de las competencias específicas del área. Otra recomendación es la organización y asistencia a conciertos didácticos, museos, representaciones, y otras actividades artísticas que faciliten la consecución del perfil de salida al finalizar la Educación Primaria.

La motivación es un principio fundamental en la misma, al igual que las emociones, tanto desde la percepción como desde la expresión. Además, la plasticidad del área hace posible ofrecer alternativas al alumnado adaptadas a sus características personales, expresivas y perceptivas. Desde el área de Educación Artística, se garantiza el carácter global de la Educación Primaria, ya que permite integrar distintas experiencias y aprendizajes. La docencia compartida permite globalizar e integrar distintos saberes, así como compartir experiencias y finalidades, favoreciendo la reflexión y el crecimiento personal.

La actividad artística, por su propia naturaleza, conecta espontáneamente con las experiencias previas de niñas y niños, potenciando el aprendizaje significativo, la autonomía y reflexión. Contribuye a la adquisición de **competencias**, al conocimiento del patrimonio cultural y al desarrollo de hábitos de convivencia, estudio y trabajo, al desarrollo del sentido artístico, de la creatividad, de la personalidad y de la afectividad.

El área de Educación Artística, desde sus cuatro vertientes, «Recepción y análisis», «Creación e interpretación», «Artes plásticas, visuales y audiovisuales», y «Música y artes escénicas y performativas», permite al alumnado desarrollar su potencial creativo y su esencia se hace patente en muchos de los objetivos de la etapa de Educación Primaria, contribuyendo así a formar en valores de acuerdo con unas normas de convivencia, a fomentar la empatía, los valores democráticos, los derechos humanos, la igualdad y el pluralismo. Ayuda, por lo tanto, a conocer y respetar desde la diversidad a otras personas y culturas, con una actitud libre de prejuicios y estereotipos. También la confianza, la autoestima, el espíritu crítico y los hábitos de trabajo, tanto individuales como colectivos,

son afianzados desde el área, y se pone especial énfasis en las emociones y en las relaciones afectivas.

Desde la Educación Artística se contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), ya que exploran diversos lenguajes y se utilizan diferentes códigos. La música, la danza, la interpretación las artes plásticas, visuales, audiovisuales, performativas y escénicas son, en definitiva, lenguajes y medios de expresión y comunicación, y como tales aportan a esta competencia.

Desde esta área se contribuye a la adquisición de la Competencia Plurilingüe (CP), desde el momento en el que se permite la utilización y adquisición de destrezas en distintas lenguas aprovechando las experiencias propias. También contribuye a respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad.

Desde el área de Educación Artística, se fomenta la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) y el razonamiento matemático, a través de la experimentación y extracción de conclusiones. Se aplican diferentes conocimientos y metodologías que sin duda ayudan a la adquisición de esta competencia fundamental en una sociedad cambiante.

La Educación Artística lleva implícito el desarrollo de esta Competencia Digital (CD), ya que las tecnologías digitales para el aprendizaje impregnan cada uno de los bloques del área. La utilización de programas, la formación relacionada con la seguridad y con la privacidad, la utilización de medios audiovisuales, y el fomento del pensamiento crítico desde la Educación Artística, son sin duda aspectos que enriquecen la competencia digital y que contribuyen a la consecución del perfil de salida.

Esta área favorece el desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), ya que desde la Educación Artística se potencia la reflexión, el conocimiento y la aceptación de una misma o uno mismo, promoviendo así el crecimiento personal, pilar fundamental de esta competencia. El área impulsa al alumnado a adaptarse a los cambios, y lo ayuda a conservar su salud física y mental, así como a gestionar los conflictos y a comprender la cultura en la que vive.

Desde la Educación Artística se fomenta la adquisición de la Competencia Ciudadana (CD) educando en los valores propios de una cultura democrática. El desarrollo de un estilo de vida sostenible permite a los alumnos y alumnas aprender a

participar en la vida social y cívica y a comprender los conceptos y estructuras de la sociedad.

Esta área contribuye al desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE), ya que permite actuar sobre diferentes oportunidades e ideas y a generar, con los conocimientos adquiridos, resultados de valor para otros, como las diferentes producciones musicales y artísticas. El área de Educación Artística forma al alumnado en la toma de decisiones, en la empatía y en las habilidades sociales, puntos importantes dentro de la competencia que nos ocupa.

La Educación Artística lleva implícita el desarrollo de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), a través de la expresión creativa y la comunicación en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Desde el área el alumnado se esfuerza por comprender, desarrollar y expresar ideas propias, y desarrolla un sentido de pertenencia a la sociedad, a la vez que se enriquece a través de un diálogo intercultural.

## EDUCACIÓN FÍSICA

Las **orientaciones metodológicas** en esta área deben favorecer un aprendizaje competencial que tenga en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y orientado a favorecer al ejercicio de una ciudadanía activa. Para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Física se implementarán modelos que favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación apropiados alejados de estereotipos de género.

Para conseguir ese desarrollo competencial se puede utilizar numerosos modelos pedagógicos entre los que se encuentran el aprendizaje cooperativo, la educación deportiva, el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud o la autorregulación entre otros, a los que se debe dar relevancia en el día a día por el carácter participativo y de aprendizaje que generan en el alumnado.

Se buscará una amplia gama de propuestas físico-deportivas que den la oportunidad a nuestras alumnas y alumnos de aumentar su bagaje motriz sin estereotipos de género, así como de cuidar la salud física, emocional y social, desarrollándose en contextos muy variados (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición) y en diferentes entornos, tanto naturales como urbanos.

Será fundamental la creación de un clima positivo de clase que favorezca el aprendizaje mediante la adopción consensuada y reflexiva de normas de convivencia y de juego, la potenciación del aprendizaje cooperativo y coeducativo, la correcta organización de recursos y la consecución de un ambiente de seguridad físico, afectivo y social en el que debe encontrarse el alumnado. Mediante el trabajo cooperativo se pueden plantear metas colectivas basadas en la interdependencia positiva que precisarán de la reflexión colectiva del grupo y la ayuda mutua; del diálogo como herramienta primordial para la convivencia libre de roles y estereotipos sexistas y resolución de conflictos, fomentando la distribución de tareas, funciones y responsabilidades y creando un clima igualitario de aceptación y de cooperación que favorece las relaciones sociales.

El aporte de Educación Física a la adquisición de las **competencias clave** que los alumnos y alumnas deben desarrollar a lo largo de su etapa escolar, es el que se recoge a continuación.

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) se movilizará a través de las situaciones de aprendizaje o tareas de aula colaborativas que permitirán a nuestro alumnado el conocimiento y gestión de sus emociones en los momentos de incertidumbre que se presenten en los diversos proyectos motores, facilitando la adaptación al cambio en relación a la salud emocional y la convivencia igualitaria. Se fomentará el aprendizaje de estrategias necesarias para resolver las situaciones de tensión, desigualdad o conflicto propias de las actividades lúdicas y deportivas, reconociendo, valorando y respetando tanto el esfuerzo propio como el de los demás.

La Competencia Ciudadana (CC) se podrá desarrollar a través de la participación en actividades físicodeportivas y artísticas que estimulen la toma de decisiones de forma dialogada y consensuada y el respeto a las reglas del juego como elemento de integración social, que promuevan la reflexión individual y en grupo sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios,

estereotipos o experiencias negativas y que favorezcan el desarrollo de sus habilidades sociales, la adquisición de un estilo de vida activo, sostenible y eco-socialmente responsable, en un espacio de convivencia no sexista, donde primen actitudes de cooperación, respeto y el trabajo en equipo.

La Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) se movilizará siempre que el alumnado en Educación Física reconozca y aprecie críticamente aspectos esenciales del patrimonio cultural, artístico y físico-deportivo como pueden ser los juegos, las danzas y bailes de diferente origen, en especial los del Principado de Asturias.

Será también relevante la aportación de la Educación Física a la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) fomentando el pensamiento científico para entender muchas de las situaciones que les servirán de base para la promoción de su salud física, emocional y social, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Implementar la adquisición de esta Competencia desde nuestra área implica desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para interactuar con el medio, participar en su preservación y mejora, y contribuir, desde lo local, a la sostenibilidad a escala global, llevando a cabo proyectos para transformar su entorno próximo y convertirlo en un espacio más saludable, como la recogida de residuos que hacemos debido a la gran existencia de peregrinos del camino de Santiago y su cuestionable comportamiento con nuestro entorno.

La Educación Física, en relación a la Competencia Emprendedora (CE), permite articular las estrategias necesarias para que el alumnado vivencie, valore e identifique los beneficios de la actividad física para la salud, tanto física como mental, y que se implique en proyectos personales y grupales que demanden soluciones creativas, innovadoras, igualitarias y éticas, en conexión con la promoción de la actividad física, la prevención de hábitos nocivos o la creación de una identidad corporal propia.

La Competencia Lingüística (CL) se podrá desarrollar al poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia, en la comprensión de las normas, el desarrollo de las prácticas motrices, el uso de estrategias de negociación y mediación entre iguales en contextos motrices y las reflexiones críticas que se hagan del deporte

desde una perspectiva de género, que aseguren la igualdad de derechos de todas las personas mediante un uso eficaz, ético y no sexista del lenguaje.

Por otro lado, la Competencia Plurilingüe (CP) se movilizará al implementar juegos, deportes, proyectos artísticos, bailes o danzas de carácter multicultural, prestando especial atención al patrimonio cultural y deportivo del Principado de Asturias.

La Competencia Digital (CD) se podrá desarrollar en nuestra área a través del tratamiento metodológico y el diseño de tareas y situaciones de aprendizaje que demanden el uso de herramientas digitales enfocadas a la búsqueda de información, la confección de materiales audiovisuales relacionados con la práctica motriz, la utilización de diferentes plataformas virtuales y el empleo de aplicaciones digitales vinculadas con la actividad física o la salud, que permita a nuestro alumnado desarrollar y adquirir una visión crítica sobre el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La **metodología** del área de lengua debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe de buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta modelos de enseñanza como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), contemplando múltiples formas de implicación (por qué se aprende), representación (el qué se aprende) y expresión (cómo se aprende) de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como la programación multinivel de saberes básicos del área, ya sea en grupos mixtos o grupos con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, graduando el nivel de dificultad asociado a los mismos. Concretamente, desde el área de Lengua Castellana y Literatura será necesario contemplar las diferentes maneras de comunicar y el posible uso de sistemas aumentativos de comunicación que garanticen el acceso a la información del alumnado, tanto a nivel curricular como a nivel instrumental en el uso de la lengua como vehículo para acceder a otros aprendizajes más amplios.

Este planteamiento de respuesta educativa personalizada debe darse teniendo en cuenta, a nivel de aula, la concepción de espacios abiertos y flexibles, la aplicación de metodologías favorecedoras de la inclusión y la igualdad, los recursos materiales y

personales, especialmente la organización y la aplicación de la codocencia (teniendo en cuenta que el centro dispone de un docente complementario, gracias al PROA+). Este modelo de intervención, compartida por dos docentes en el aula ordinaria, supone desde el área de Lengua Castellana y Literatura, la oportunidad de poder tener en cuenta las diferentes maneras de comunicar del alumnado (oral, signada, con gestos de apoyo, intercambio de imágenes, etc.) y la respuesta personalizada a las mismas, con materiales tanto en soporte físico como digital.

El uso de metodologías específicas, como la gamificación o aula invertida, dará oportunidad al alumnado de situarse como protagonista de su aprendizaje, potenciando las estrategias propias del área de Lengua Castellana y Literatura, como el análisis y organización de la información, la comprensión y la puesta en práctica de habilidades comunicativas diversas, así como la aplicación de múltiples habilidades que contribuyen de manera positiva al perfil competencial. Este planteamiento permite, asimismo, abordar los saberes básicos a través de actividades globalizadas y proyectos que den respuesta a problemas de la vida real, aprovechando la enseñanza incidental y los aprendizajes en contextos naturales, fomentando el pensamiento crítico, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y las capacidades comunicativas libres de estereotipos sexistas .

Conviene tener prevista la utilización de espacios variados, así como su organización, para facilitar la observación, la manipulación y la experimentación de gran importancia para la construcción del conocimiento. Estos pueden ser espacios físicos: aulas, bibliotecas, teatros, instalaciones deportivas interiores y exteriores, espacios culturales, otros centros, medio ambiente, etc. También pueden ser espacios de aprendizaje a distancia donde el profesorado y el alumnado no se encuentran juntos de forma física: casa, espacios de colaboración en línea.

El enfoque comunicativo debe abordarse desde una perspectiva competencial globalizadora que incluya, de manera personalizada, los aportes que esta área realiza a cada una de las **competencias** clave, tal y como se recoge a continuación.

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa

al desarrollo de todos los aspectos que conforman la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

El conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y multicultural del entorno, así como la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales se relaciona directamente con la Competencia Plurilingüe (CP). La comparación y observación de diferentes perfiles lingüísticos permite realizar transferencias sencillas entre ellas, que favorecen el tratamiento integrado de las diferentes lenguas para la mejora de la convivencia democrática.

Al área contribuye la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). A través del lenguaje favorecemos la competencia matemática al fomentar la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Se trata no solo de facilitar la expresión sino también de propiciar la escucha de las explicaciones de las y los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas matemáticas. El proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorece la comprensión matemática en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

A la Competencia Digital (CD) el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la información y comunicación. Valorar la fiabilidad y pertinencia de la información exige procedimientos de comprensión y valoración crítica hacia su contenido. La alfabetización audiovisual debe hacer frente al desarrollo de estrategias frente al riesgo de manipulación y desinformación.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite

comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de estas competencias. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

También el área contribuye a la Competencia Emprendedora (CE), y para ello resulta necesario abordar desde la competencia lingüística la capacidad creadora y de innovación, la capacidad pro-activa para la gestión de proyectos, el sentido crítico y de la responsabilidad y el trabajo igualitario entre niños y niñas.

Con respecto a la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, proporciona la oportunidad de desarrollar el respeto, interés y acercamiento a diferentes entornos multiculturales y su patrimonio. El lenguaje libre de estereotipos sexistas favorecerá el enriquecimiento personal y social, así como la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o parte de un grupo.

## LENGUA EXTRANJERA

La **metodología** debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Los aprendizajes de los alumnos y alumnas deben tener un carácter secuencial, que fomenten un desarrollo competencial desde el nivel que posean para ir progresivamente elevando estos aprendizajes hasta la cumbre de su potencial. La implicación docente es el eje central en esta cuestión, lo que hace necesario la existencia de una buena coordinación entre los docentes. Si podemos encontrar momentos en los que se lleve a cabo una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados, estaremos dotando de una estructura sólida y de referencia para el alumnado.

De la misma manera, debemos tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual o cooperativo. Hay que tener en cuenta las circunstancias y el contexto del aula en la que se van a poner en práctica, con las potencialidades y limitaciones personales, de recursos y herramientas a las que podamos tener acceso, haciendo que método y aplicación sean lo más cercanos a la realidad que vamos a ver y tener que enfrentar en nuestros centros escolares.

El día a día está repleto de necesidades comunicativas, de mediación e interacción, que requieren una visión activa e interactiva de los aprendizajes. Los métodos que se vayan a usar deben intentar enfocarse a la realización de tareas o situaciones de aprendizaje, planteadas con un objetivo concreto para que el alumnado sea capaz de entender y ver la conexión con su realidad tanto a nivel aplicativo inmediato o cercano como de aquel que en el futuro pueda presentársele.

Una de las realidades que el alumnado experimenta habitualmente tiene que ver con los medios digitales y audiovisuales. Mediante ellos descubre otros idiomas y costumbres y se abre la puerta y posibilidad de aprender sobre aquello que ven o sobre aquellas personas con las que interactúan. De este modo, el alumnado entiende de una manera real la necesidad por el respeto por otras culturas. El alumnado se convierte en aprendiz activo y autónomo cuando comienza a crear sus propios recursos que sirven de ayuda para otros aprendizajes. Podemos así enseñarles estrategias para la creación de un banco de recursos de los cuales puedan disponer para andamiar su aprendizaje.

Nuestra labor docente también se encaminará a que aprendan a usar esos recursos cuando les sean necesarios. Cuando el alumnado es capaz de ofrecer ayuda a un

compañero o compañera de clase está realizando una labor de reflexión sobre su propio conocimiento que va a tener un fuerte impacto de carácter positivo en su propio aprendizaje.

Una de las fuentes de conocimientos, experiencias y creatividad clave es la lectura. Fomentando la lectura estamos impulsando a nuestros alumnos y alumnas a desarrollar su creatividad, conocer mundos inimaginables y despertar la curiosidad por la experiencia y vivencia de nuevos retos, así como la posibilidad de consultar las vivencias de otros.

Tener a disposición una biblioteca de aula en la que el alumnado pueda encontrar libros que presenten historias en la lengua extranjera con temática que despierte su interés o con aquellas que sean de su agrado en diferentes formatos, facilitará el desarrollo de su perfil competencial, pudiendo llegar a acompañar la lectura de una producción.

Ejemplos como los microrrelatos o narraciones colaborativas pueden ser de interés para nuestro alumnado además de ofrecer una oportunidad excelente para una aplicación dinámica de la lengua extranjera.

Fomentando un Programa de Acompañamiento Lingüístico en el que un auxiliar nativo comparta una o varias sesiones semanales con el alumnado se establece una influencia positiva y un input de carácter inigualable en las aulas, donde la motivación se dispara y el desarrollo competencial se vivencia en una realidad lingüística innegable. Verse en la necesidad de explicarle al asistente las peculiaridades de su propia cultura, le obligará a organizar su pensamiento y a buscar en su repertorio lingüístico aquellas estructuras y palabras que le ayuden a transmitir lo deseado.

El uso de estrategias o metodologías de aprendizaje en las que el intercambio comunicativo dinámico favorezca la aplicación de las destrezas lingüísticas parte de sumergir al alumnado en situaciones donde la utilización de los diferentes recursos lingüísticos que están incorporando se vean como necesarios: el roleplaying o la gamificación son dos ejemplos de metodología que favorecen la aparición y participación interactiva y continuada en un entorno de experimentación en el que aprender del error permite al alumnado «Aprender a Aprender».

El aprendizaje de una Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de la **Competencia** en Comunicación Lingüística (CCL) a través de la comprensión y producción de textos

orales, escritos o multimodales, así como la mediación e interacción con hablantes de dicho idioma, intercambiando información con otro alumnado mediante notas, mensajería instantánea, cartas, correo electrónico, etc.

El conocimiento de esta segunda lengua contribuye a favorecer la Competencia Plurilingüe (CP) reconociendo la diversidad de perfiles lingüísticos y culturales existentes en nuestra sociedad y experimentando estrategias para comunicarse en las distintas lenguas, promoviendo una actitud respetuosa e inclusiva hacia otras culturas y el rechazo hacia cualquier tipo de discriminación.

Esta área contribuye a la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) trabajando sobre el medio ambiente, la sostenibilidad y la salud mediante diferentes enfoques, utilizando la terminología apropiada y las nuevas tecnologías y, de forma más específica, con trabajo en situaciones espaciales, indicaciones para realizar desplazamientos, la expresión de las horas o la conciencia del paso del tiempo, así como la conversión de unidades de medida de diferentes sistemas utilizados en países de habla inglesa o los diferentes tipos de divisa.

El área de Lengua extranjera contribuye al desarrollo de la Competencia Digital (CD) ya que es lengua principal en el campo de la tecnología. Lenguajes de programación basados en la lengua inglesa utilizan conjunciones o expresiones habituales en instrucciones de automatización. El vocabulario unido a herramientas tecnológicas está ligado a la lengua inglesa, ocasionando que algunas expresiones sean incorporadas a la lengua castellana.

El área potencia la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) incorporando diferentes estrategias de comprensión y producción de mensajes que el alumnado puede aplicar para superar las barreras lingüísticas. El apoyo en el lenguaje no verbal para una mejor comprensión de los mensajes es una estrategia fundamental para la superación de obstáculos a la hora de comunicarse. Esto mejora la capacidad para trabajar en grupo, asumiendo responsabilidades y desarrollando habilidades de trabajo cooperativo.

El aprendizaje de una lengua extranjera permite el desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) reflexionando sobre problemas éticos, comprendiendo los lazos existentes entre ser humano y medio ambiente fomentando una relación respetuosa entre

ambos, favoreciendo así la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. El conocimiento y comprensión de la lengua y la cultura fortalece los componentes de tolerancia y respeto propios de la sociedad que queremos y debemos construir.

Esta área potencia la Competencia Emprendedora (CE) asumiendo el riesgo a equivocarse, planificando y gestionando lo que se quiere transmitir, tanto de forma oral como escrita y siendo conscientes del contexto en el que se desarrolla la comunicación. La toma de decisiones pone en auge la creatividad, cooperando con iguales, pero también a nivel individual; favorece descubrir fortalezas y debilidades propias que ayudan a reconocer sus propias necesidades.

Cuando aprendemos un nuevo idioma desarrollamos la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) conociendo parte de una cultura, ampliando nuestra visión del mundo e interactuando con la sociedad. Una lengua forma parte de su patrimonio cultural, y viceversa. A través de las canciones, rimas, trabalenguas o lecturas propias de las tradiciones, y descubriendo la cultura de los diferentes países de habla inglesa, se trabaja directamente sobre esta competencia.

## MATEMÁTICAS

La **metodología** debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Para generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes que precisa se deben emplear metodologías activas como el trabajo por proyectos, el trabajo cooperativo, el uso de las tecnologías, la gamificación. El trabajo por proyectos posibilita la interdisciplinariedad y favorece la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora; el trabajo cooperativo, permite el intercambio de ideas, el debate y la construcción de conocimiento matemático compartido; el uso de las tecnologías, ayuda al alumnado a analizar y manipular datos, situaciones espaciales... con el fin de entender las conexiones que se dan entre distintas representaciones matemáticas, o dar solución a determinados

problemas; la gamificación, permite consolidar el pensamiento matemático de una forma lúdica...

El área de Matemáticas se debe abordar de forma experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación, en especial en los primeros niveles, impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales y proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación.

Para promover el razonamiento matemático se deben plantear tareas debidamente contextualizadas sin estereotipos de género en las que el alumnado, utilizando distintas estrategias, pueda resolver problemas de múltiples formas. Y si la resolución de problemas se hace en grupo, se le da la posibilidad de comparar distintos enfoques y argumentos lo que facilitará la construcción de una comprensión compartida. Otra estrategia, que también favorece el razonamiento matemático, es el planteamiento de preguntas que hagan reflexionar sobre las relaciones matemáticas que se dan en determinadas situaciones.

Para la contextualización, la vida cotidiana nos plantea innumerables situaciones problemáticas que debemos aprovechar para que el alumnado a través de la manipulación, la representación o la abstracción, pueda elaborar esquemas mentales que le ayuden en la resolución de problemas.

El área de Matemáticas favorece, especialmente, el desarrollo de la **Competencia Matemática** y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), en la medida en la que permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. Así como les pone en disposición de analizar, entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor y a promover productos creativos que le permitan adaptarse a la incertidumbre y preservar la salud y el medio ambiente.

Contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), dado que favorece la adquisición y el uso de un lenguaje matemático, que utiliza un vocabulario específico y distintas estrategias comunicativas, para planificar, exponer y explicar de forma clara y precisa los distintos procesos realizados y los resultados obtenidos. Este hecho contribuye a potenciar las destrezas que permiten una

comunicación basada en la reflexión, la cooperación y el respeto. Además, escuchar, comprender, analizar, interpretar, confrontar ideas, interactuar de forma oral, escrita..., constituyen los pilares para la creación de un pensamiento propio, creativo, crítico y analítico.

Para el desarrollo de la Competencia Plurilingüe (CP), las matemáticas, consideradas como un lenguaje universal a partir del cual podemos analizar, estudiar y comprender el mundo que nos rodea, suponen un medio para integrar, valorar y respetar la gran variedad lingüística, cultural e histórica que conforma la sociedad.

En lo que respecta a la Competencia Digital (CD), las matemáticas proporcionan al alumnado estrategias sencillas para la búsqueda y el tratamiento digital de la información desde una perspectiva crítica; para la creación, integración y reelaboración de contenidos digitales; y para el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles que permitan la resolución de problemas. Y, el uso de materiales digitales didácticos, de aplicaciones informáticas y de lenguajes de programación visuales, además de servir para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos, permiten el desarrollo de esta competencia.

Favorece el desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) al promover, en la resolución de retos matemáticos, la autorregulación emocional, la flexibilidad cognitiva, el esfuerzo personal, la autonomía y el uso de diversas estrategias y herramientas. Y en la resolución de problemas en equipo se promueve la participación respetuosa, la muestra de empatía, la tolerancia y el cumplimiento de responsabilidades individuales para facilitar la consecución de los objetivos del grupo. Lo que lleva al alumnado a reflexionar sobre sí mismo para mejorar su autoconocimiento; para aceptarse y promover un crecimiento personal constante; para gestionar el tiempo y la información eficazmente; para colaborar con otros y otras de forma constructiva; para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye, además, la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

También contribuye al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) del alumnado, en la medida en la que utiliza la estadística, la probabilidad y el razonamiento matemático

para analizar y reflexionar sobre valores y problemas éticos de la actualidad, y sobre las relaciones sistémicas que se dan entre las acciones humanas y el entorno. Todo ello con la finalidad de tomar decisiones consensuadas que posibiliten la resolución de problemas sociales, la mejora de las relaciones interpersonales, la respetuosidad y el promover hábitos de vida saludable.

Para el desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE), las matemáticas aportan el uso del conocimiento, la experiencia y las estrategias adquiridas para analizar el mundo que nos rodea, detectar problemas, buscar soluciones, plantear nuevos problemas, inventar, innovar, proponer, colaborar y desarrollar unas habilidades en las que la creatividad, el pensamiento crítico, el afán de superación, la colaboración y la comunicación permitan el planteamiento de nuevos proyectos y retos.

El estudio de prácticas matemáticas de otras culturas, el análisis de las aportaciones que, a lo largo de la historia, han hecho a las matemáticas hombres y mujeres, o el uso del pensamiento divergente en el análisis de determinadas obras o pensamientos, posibilitan la mejora de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). Mejora que se ve incrementada en la medida en la que se utiliza la geometría para comprender diferentes producciones artísticas, analizando sus proporciones, simetrías, patrones, formas..., y cultivar la sensibilidad y la creatividad del alumnado quien, utilizando sus propios conocimientos matemáticos, se convierte en el creador de sus propias obras artísticas.

## LENGUA ASTURIANA

La **metodología** en Lengua Asturiana y Literatura debe ser activa y tener en cuenta el uso comunicativo y funcional de las lenguas. Por ello se propone la combinación de metodologías que faciliten la interacción social, el aprendizaje individual, el trabajo en equipo e incentivan el espíritu crítico, una forma de trabajar que prepara al alumnado para resolver problemas o crear soluciones o productos en situaciones de la vida real y con el horizonte de su vida profesional, lo que conecta con la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), que permite al alumnado interiorizar los contenidos curriculares por medio de una metodología que desarrolla las capacidades de cada estudiante y fomenta el trabajo cooperativo.

El proceso de enseñanza y de aprendizaje se basará en experiencias en la clase significativas y emocionalmente positivas, y en la experimentación y el juego, pero con los ingredientes del afecto y la confianza, para que se vaya construyendo la autoestima y la integración social, un apego seguro, usando la lengua asturiana como elemento de comunicación. Como en cualquier otra lengua se priorizará el uso no sexista del lenguaje, con el objetivo de favorecer una sociedad igualitaria

La metodología en el área de Lengua asturiana y Literatura debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe de buscar la personalización de la respuesta educativa que permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El uso de metodologías específicas, como la gamificación o aula invertida, dará oportunidad al alumnado de situarse como protagonista de su aprendizaje, potenciando las estrategias propias del área de Lengua asturiana y Literatura, como el análisis y organización de la información, la comprensión y la puesta en práctica de habilidades comunicativas diversas, así como la aplicación de múltiples habilidades que contribuyen de manera positiva al perfil competencial. Este planteamiento permite, asimismo, abordar los saberes básicos a través de actividades globalizadas y proyectos que den respuesta a problemas de la vida real, aprovechando la enseñanza incidental y los aprendizajes en contextos naturales, fomentando el pensamiento crítico, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y las capacidades comunicativas.

La enseñanza de la lengua asturiana en la etapa de Educación primaria está dirigido a la consecución de las **competencias** clave y, especialmente, al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), ya que el aprendizaje y empleo de la lengua asturiana aporta nuevas perspectivas y matices que la enriquecen. El conocimiento de la lengua asturiana ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola de forma inmediata en contextos reales y funcionales de comunicación al tratarse de una lengua ambiental. Así mismo conecta con la competencia plurilingüe pues coloca al alumnado en disposición de respetar y valorar la diversidad lingüística y cultural con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La comprensión, explicación y transmisión de información de carácter científico, matemático y tecnológico empleando la lengua asturiana y apoyándose en soportes digitales contribuye al desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida en que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa global, lo hace también a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), perfeccionando las destrezas generales del alumnado, facilitando el desarrollo de los procesos psicológicos superiores y el acceso al pensamiento formal.

La lengua asturiana, como todas las lenguas, es una herramienta que permite la comprensión e interacción social; partiendo de la realidad más cercana, y contribuye a la adquisición de las habilidades necesarias para la actuación como ciudadanos responsables y participativos encaminados al logro de un estilo de vida sostenible e igualitaria, es decir, contribuye de forma decisiva al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC).

Asimismo, la concienciación de la lengua asturiana y de su literatura como instrumento de comunicación en el mantenimiento de las tradiciones culturales y en el desarrollo de proyectos ligados a la sociedad asturiana del siglo XXI, cumple con los requisitos de una Competencia Emprendedora (CE), que busca, partiendo de necesidades y retos, el desarrollo de iniciativas que supongan soluciones creativas, sostenibles a problemas reales y supongan un valor añadido para el resto de la sociedad.

El área también contribuye de forma decisiva a la Competencia Digital (CD). El uso cotidiano de la lengua asturiana en soportes digitales requiere de la formación de usuarios que hagan un uso responsable y seguro de las tecnologías digitales. Estas tecnologías ofrecen la posibilidad de acceder de forma sencilla e inmediata a la información en lengua asturiana, la comunicación interpersonal y facilitan la colaboración y el trabajo en equipo, así como la creación y publicación de contenidos de todo tipo.

Las lenguas, además de servir a las personas hablantes para comunicarse socialmente en diversos contextos, son vehículos de comunicación y transmisión cultural.

Por ello, esta área colabora de forma significativa en la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) ya que los modelos lingüísticos y literarios que se utilizan contienen un fuerte componente cultural.

## EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

La **metodología** debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje. Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como la programación multinivel de saberes básicos del área, ya sea en grupos mixtos o grupos con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, graduando el nivel de dificultad asociado a los mismos. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

Las habilidades sociales se presentan como una buena posibilidad para trabajar elementos emocionales como la autoestima, la capacidad de escucha o la empatía; desarrollar proyectos solidarios en colaboración con entidades y ONG que permitan reconocer la diversidad cultural, religiosa y socioeconómica de la sociedad y del entorno próximo serán instrumentos favorecedores para la consecución de las competencias específicas del área; la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación serán las estrategias más útiles junto con el desarrollo de las técnicas asociadas para una evaluación formativa de la Educación en Valores cívicos y éticos.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de esta área deberá ir encaminado hacia metodologías que estimulen la participación y el pensamiento crítico, que promuevan los valores de la sociedad democrática, con la finalidad de establecer una base social cívica, responsable, solidaria, igualitaria y comprometida.

La relación del área con la **Competencia** Ciudadana (CC), además de en lo señalado, discurre sobre el tratamiento de las habilidades para ejercer una ciudadanía

responsable y participativa, para ello será necesario una comprensión de las nociones y estructuras sociales en relación a la ética y los valores cívicos, a la economía, a las modelos jurídicos e incluso a la arquitectura política, teniendo muy presentes los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con el desarrollo sostenible y la consecución de una ciudadanía mundial.

El trabajo de los saberes básicos del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos en torno a la evolución y contribución de las sociedades plurales, a como se organizan democráticamente, y a cómo podemos ser partícipes de esa organización para la mejora común, supone profundizar sobre los valores éticos que ayuden al alumnado a construir su propio sistema de valores y así contribuir al desarrollo de la Competencia Ciudadana. Así, ofrecer al alumnado situaciones de aprendizaje que fomenten su autovaloración, la empatía, la comunicación en diferentes contextos expresando sus propias ideas respetando y valorando las ajenas, el reconocimiento de las diferencias como valor añadido para una sociedad, la coherencia en las propias actuaciones de acuerdo a esos valores mencionados, la discusión en torno a conceptos como libertad, igualdad o solidaridad, etc., deberán ser la base metodológica para la consecución de esta competencia.

Con respecto a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), se mencionaba que esta será una de las áreas que más contribuyan a su adquisición por el hecho de afrontar el ámbito personal y público. En el área hay un trasfondo de relaciones interpersonales, de habilidades sociales y de trabajo en equipo así como de participación, de espíritu crítico y de creación de una propia identidad que tienen en las metodologías activas como el trabajo cooperativo, el debate y el diálogo las herramientas más adecuadas para el trabajo de esta competencia.

Íntimamente relacionada con la anterior, la Competencia Emprendedora (CE) presenta aspectos comunes ya que la planificación, organización y toma de decisiones, son elementos imprescindibles del trabajo en equipo, lo mismo que la toma de decisiones o la asunción de responsabilidades. Los saberes básicos del área favorecen también la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, y la toma de posturas sobre conflictos o problemas y el planteamiento de posibles soluciones a los mismos.

Vivir en sociedad actualmente significa reconocer la existencia de diferencias culturales y ser partícipe de las mismas, respetándolas abiertamente y comprendiendo que la pertenencia a un grupo no implica la exclusión sobre los demás. El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos es un instrumento favorecedor de todos estos conceptos pues, el trabajo de los saberes básicos que desarrolla a través de, la cooperación, el seguimiento de normas de convivencia, la expresión de ideas buscando acuerdos, etc., favorece el progreso de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Dialogar, debatir, escuchar, exponer, argumentar, elementos propios de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), son acciones que pueden tener su cimiento alrededor del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos pues los saberes básicos que plantea son sin lugar a duda favorecedores de estas acciones propias del aprendizaje de una lengua. Por tanto, estas herramientas metodológicas con encaje perfecto en esta área contribuirán al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística. Y si el respeto a las diferencias culturales es un concepto y una actitud conforme al área, comunicarse en diferentes lenguas, ya sean propias o ajenas, reconociendo los elementos comunes y la riqueza expresiva, implica también un desarrollo de la Competencia Plurilingüe.

En relación con la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), el trabajo en equipo se convierte en una herramienta esencial, más aun si este implica aceptar las opiniones o los puntos de vista del resto del equipo, por ejemplo en el desarrollo de proyectos de investigación, en la resolución de problemas o en la consecución de tareas de modo cooperativo. Así, el área contribuye por medio de sus competencias específicas y de sus saberes básicos a aceptar respetuosamente la variedad de la realidad social a partir de la interacción entre las personas para resolver dichos problemas o consumir proyectos comunes.

Si el tratamiento de la información y la propia Competencia digital (CD) suponen hacer un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías asociadas a esta competencia, es lógico pensar que detrás hay una necesidad de ser una persona comprometida, crítica y de algún modo reflexiva, en definitiva, competente para utilizar las fuentes que las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen,

con la finalidad de convertirse en último término en tecnologías del empoderamiento y la participación. Dentro del área de Educación en valores cívicos y éticos podremos usar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos que nos permitan mostrar situaciones reales, significativas para el alumnado, beneficiando el intercambio de información con herramientas y aplicaciones facilitadoras del mismo, analizando los contenidos que se ofrecen desde los diferentes entornos digitales de un modo crítico.

### 6.3. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

A la hora de llevar a cabo el diseño y elaboración de las situaciones de aprendizaje se deberá tener en cuenta:

- Cada especialista y/o tutor/a deberá realizar personalmente las situaciones de aprendizaje que lleve a cabo, es decir, las pertenecientes a las áreas que imparta en el aula. No está permitido hacer “copia y pega” de las realizadas por otro docente en otro curso.
- Se utilizarán las horas complementarias dedicadas a programación, que cada docente tiene en su horario personal para elaborar tales documentos, los cuales se entregarán a la dirección al finalizar el curso.
- El modelo de documento para elaborar las situaciones de aprendizaje será el que se recoge en el **Anexo I** del presente documento.

### 6.4. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA QUE NO CURSA ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

El alumnado que por decisión de su familia, no curse las enseñanzas de religión se agrupará con el docente asignado (en función de los horarios) para realizar proyectos significativos que contribuyan a la resolución colaborativa de problemas, a la autoestima, autonomía, reflexión y responsabilidad, contribuyendo por ende a su vez al desarrollo de las competencias clave. “En ningún caso, comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa”, según establece el Decreto 57/2022 en su disposición adicional primera.

El docente encargado de este grupo, deberá programar dichos proyectos seleccionando los aspectos transversales del currículo (educación en valores, derechos de los niños y niñas,...) y los recursos materiales para su implementación en el aula

(fichas, videos, juegos, materiales manipulativos,...), elaborando también aquellas situaciones de aprendizaje que lleve a cabo, utilizando el modelo del centro (**Anexo I**) y entregándolas a su vez al finalizar el curso.

## 7. MATERIALES CURRICULARES

Entre los materiales curriculares que se utilizan, se encuentran:

- Los libros de texto establecidos, los cuales deben tener una permanencia de al menos 4 años, pudiéndose sustituir antes, de forma excepcional, por razones debidamente justificadas, previa autorización de la Consejería. Para ello, la dirección del centro informará al Consejo Escolar y remitirá la propuesta realizada y el correspondiente informe a la Consejería. El listado de estos libros se publicará tanto en las redes sociales del centro como en el panel de anuncios al finalizar en curso anterior.
- Los materiales de la biblioteca, tanto de aula, como de centro y aquellos que nos hace llegar, con la maleta viajera, la Biblioteca municipal Celestino Valledor, de Pola de Allande.
- Fichas de refuerzo y ampliación, tanto de editoriales como de diversos blogs o páginas web educativas.
- Láminas y murales.
- Los recursos TIC con los que cuenta el centro.
- Materiales manipulativos ya elaborados o de elaboración propia.
- Materiales de diversos tipos elaborados por los propios docentes y/o por el alumnado.
- Materiales audiovisuales adecuados a las diferentes edades.

Todos los materiales deberán seguir los **criterios** establecidos en el Decreto 57/2022, es decir, deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y las alumnas y al currículo establecido en el presente decreto. Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores recogidos en la legislación vigente.

## 8. DIRECTRICES GENERALES SOBRE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Decreto 57/2022 la evaluación del **alumnado** será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

### EVALUACIÓN INICIAL

Durante el mes de septiembre y/o principios de octubre se llevará a cabo la evaluación del alumnado, que no debe consistir en la evaluación de la adquisición de conocimientos o contenidos de cada una de las áreas, sino que debe tener una carácter competencial.

#### PROCEDIMIENTOS:

Para llevar a cabo esta evaluación inicial se utilizará:

- La observación sistemática de actividades significativas y competenciales.
- El análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- El análisis de actividades manipulativas específicas de cada área.
- Actividades de autoevaluación y coevaluación.

#### INSTRUMENTOS:

- Cuestionarios.
- Producciones del alumnado (pruebas escritas, orales, plásticas, digitales,...).
- Diarios de clase.
- Actividades/fichas de autoevaluación y coevaluación.
- Rúbricas.
- Listas de control.
- Dianas de evaluación.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación. Cada docente, al inicio de curso deberá establecer el valor de cada uno de los criterios de evaluación de su área a través de porcentajes, en un documento como el que se encuentra en el **Anexo II**, el cual deberá entregar al equipo directivo para su posterior publicación.

## SESIONES DE EVALUACIÓN

Aunque la evaluación del alumnado se realizará por cursos, a lo largo del curso los maestros y maestras que imparten docencia en un mismo grupo se reunirán una vez al trimestre y al principio de curso (en 4 sesiones, haciendo coincidir la de tercer trimestre con la final), para realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado. Las fechas de dichas sesiones de evaluación se establecerán a principio de curso y aparecerán reflejadas en la PGA.

Las mencionadas **sesiones trimestrales** tendrán como objetivo evaluar el progreso del alumnado, las dificultades y/o necesidades detectadas y la adopción de medidas en función de esas dificultades. Así según el Decreto 57/2022 “en el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, el equipo docente adoptará las medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades en cualquier momento del curso y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada alumna o cada alumno precise”.

Además, la sesión de **evaluación de final** de curso (coincidente con la de tercer trimestre) tendrá como función evaluar el grado de adquisición de las competencias clave.

En dicha evaluación final se emitirán **calificaciones** de acuerdo con el artículo 26 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas. Además se hará constar cualquier otra información que el profesorado considere oportuno consignar respecto a la evolución del alumno o de la alumna. Asimismo se adoptarán las decisiones que correspondan, a la vista de los resultados de la evaluación.

Las calificaciones mencionadas, se obtendrán de la evaluación, en cada una de las unidades de programación, de los criterios de evaluación (que tendrán la misma ponderación y no podrán modificarse respecto a los especificados en el Decreto 57/2022) y que podrán concretarse en al menos dos o tres indicadores de logro. De la valoración de los mismos saldrá la nota final resultante, tal y como se puede observar en el siguiente ejemplo.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro del criterio de evaluación Grado de adquisición competencias específicas	INSUFICIENTE Iniciado	SUFICIENTE Iniciado/en proceso	BIEN En proceso	NOTABLE Adquirido	SOBRESALIENTE Ampliamente adquirido	CALIFICACIÓN COMPETENCIAS	
							PRIMER TRIMESTRE	
1.1 Mostrar interés y respeto a las dis...	1.1			X			NOTABLE Adquirido	NOTABLE Adquirido
	1.2				X			
	1.3					X		

Del mismo modo, al **finalizar la etapa**, se deberá evaluar el desarrollo de los objetivos de la misma (en esa misma sesión de tercer trimestre).

A estas sesiones acudirá todo el equipo docente, bien sea presencialmente o por vía telemática (debido a que en ocasiones hay incompatibilidad de horarios entre los centros que compartimos profesorado).

En todos los trimestres, el tutor/a informará por escrito a padres, madres, tutoras o tutores legales del alumnado, respecto al progreso, el grado de adquisición de las competencias y de los objetivos de la etapa del alumno o de la alumna.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Se podrán utilizar todos aquellos procedimientos e instrumentos mencionados, en el apartado de la evaluación inicial, además de aquellos que consideren los docentes.

## PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN

En el caso de alumnado al que no se le pueda realizar una evaluación continua por faltas de asistencia al centro debidamente justificadas, el procedimiento a seguir será el siguiente:

1. Entrega a la familia del correspondiente trabajo a realizar durante el periodo de ausencia conforme a la planificación de la programación de cada área.
2. Una vez el alumnado se reincorpore al centro, deberá entregar en tiempo y forma el trabajo realizado y realizar las pruebas específicas de evaluación desarrolladas en cada grupo- clase durante el periodo de su ausencia.

Si la duración de la ausencia supera el 40% de días lectivos de un trimestre (23 días aproximadamente), los instrumentos utilizados para configurar la nota trimestral de cada área serán únicamente las pruebas orales y/o escritas realizadas y la presentación del trabajo. No se tendrán en cuenta todos aquellos criterios de calificación referidos al trabajo diario, participación y tareas complementarias y material.

Para el cálculo de la calificación se realizará la nota media de las pruebas realizadas por el alumno o alumna.

## CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Al final de cada ciclo, como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado, de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o de la tutora y con el asesoramiento, en su caso, del servicio especializado de orientación educativa correspondiente. En caso de discrepancias, la decisión se adoptará por mayoría simple del profesorado que imparta docencia al alumno o a la alumna, con el voto de calidad del tutor o tutora.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior o, en su caso, en el ciclo.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un

plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo para que durante ese curso pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes.

La decisión de permanencia durante un año más en el mismo curso solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora, emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o cada alumna, dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave.

## EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación no solo es un proceso que atañe al alumnado, ya que el **profesorado** debe evaluar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo y con los resultados obtenidos por el alumnado, para lo que se establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado, especialmente cuando los resultados obtenidos se alejen significativamente del logro de los objetivos educativos.

Además, el profesorado evaluará la concreción del currículo, la programación didáctica y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características de los alumnos y las alumnas.

## 9. DIRECTRICES GENERALES REFERIDAS A LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Según el Decreto 57/2022 “con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención

individualizada o personalizada a los alumnos y alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos”.

Esto hace que, deban establecerse medidas orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la etapa, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Se adoptarán medidas curriculares y organizativas inclusivas para asegurar que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar los objetivos y las competencias de la etapa.

El C.P. Berducedo, en este sentido, trabaja muy a fondo, ya que el bajo número de alumnado hace que la atención individualizada sea excepcional.

## 9.1. PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN E INTEGRACIÓN DEL DUA

A la hora de diseñar y planificar las situaciones de aprendizaje, debemos tener en cuenta una serie de pautas que giran en torno al DUA, es decir, debemos intentar minimizar, en la medida de lo posible, todas aquellas barreras en el currículo, para permitir que todas las personas puedan desarrollarse por igual de una forma integral.

Así deberán tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

### MOTIVACIÓN:

- Marcar e identificar las metas y los objetivos a conseguir de forma clara.
- Marcar metas a corto plazo.
- Trabajar con listas de cotejo, que permitan al alumnado ir viendo lo que van consiguiendo.
- Crear entornos predecibles y seguros que anticipen las actividades que se van a hacer a través de rutinas, calendarios, agendas, apoyos visuales,...
- Utilizar los apoyos disponibles.
- Fomentar el apoyo entre iguales y de los más mayores a los pequeños.

## REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

- Presentar la información en diferentes formatos (papel, imagen, video, materiales manipulativos,...).
- Presentar la información por distintas vías.
- Presentar alternativas como ilustraciones, imágenes, gráficos, audios,...que hagan la información más comprensible.
- Utilizar la lectura fácil o eficaz que facilite la comprensión.
- Plantear diferentes niveles de dificultad en las actividades.

## ACCIÓN Y EXPRESIÓN:

- Utilizar diferentes medios de expresión (oral, escrita, con dibujos, vídeos,...).
- Utilizar materiales manipulativos.
- Utilización de aplicaciones para la expresión y comunicación (blogs, presentaciones interactivas,...).

## 9.2. PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN TEMPRANA DE DIFICULTADES

Tal y como se afirma en el Decreto 57/2022, “los mecanismos de apoyo y refuerzo que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre estos mecanismos podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, la docencia compartida, los agrupamientos flexibles, los ajustes razonables o adaptaciones del currículo y cuantos mecanismos, planes, programas o procedimientos, establezca la Consejería”.

Así, una vez que un docente observa algún tipo de dificultad, el procedimiento a seguir es el siguiente:

1. Observación sistemática de las dificultades, utilizando para ello listas de cotejo, rúbricas,...
2. Detección de los indicadores de logro que no se están alcanzando y toma de medidas ordinarias de atención a la diversidad (de actividades, metodológicas, de evaluación,...).

En caso de evolución negativa o persistencia en las dificultades:

3. Cumplimentación del modelo de demanda de valoración (ANEXO III) por parte del tutor o tutora y/o docente y remisión a la orientadora del centro, informando

también a la familia. Dicha demanda puede estar formulada también por la familia. (ANEXO III).

4. Evaluación de la Orientadora y en el caso de ser necesario inclusión de la categorización (por parte del Equipo Directivo) según el informe Psicopedagógico, en SAUCE.
5. En función de las medidas especificadas en el Informe y con el asesoramiento de la orientadora, el tutor o tutora realiza el Plan de Trabajo Individual (PTI), el cual debe tener un seguimiento trimestral por parte del Equipo Docente. El modelo de dicho PTI se encuentra en el ANEXO III de este documento.
6. En el caso de que el alumnado tenga una Adaptación Curricular Significativa (ACI), el encargado de elaborar tal documento será el/los docente/s que imparta la/las material/as.

### **9.3. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA**

En el caso de la no promoción del alumnado, el tutor o tutora del curso actual, tras la evaluación final, dejará constancia de los aprendizajes no adquiridos y de las medidas de atención aplicadas sin éxito. Además propondrá los aprendizajes a reforzar para el curso siguiente siguiendo el modelo del ANEXO III.

El tutor /a del curso siguiente deberá elaborar el PER (Plan específico de refuerzo) partiendo de los aprendizajes no adquiridos en coordinación con el resto de Equipo Docente.

### **9.4. MEDIDAS DE REFUERZO Y/O APOYO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ALCANZADOS EN EL CURSO O CICLO ANTERIOR**

En el caso de que el alumnado pase de curso con aprendizajes no alcanzados los docentes del curso actual deberán elaborar un informe, tras la evaluación final, que recoja las dificultades del alumnado para superarlos y los aspectos sobre los que se debe incidir con objeto de superar dichas dificultades.

En base a ese informe, el curso siguiente, los docentes realizarán un Programa de Refuerzo (modelo en ANEXO III) que contendrá los aspectos a superar y las actuaciones

a llevar a cabo para ello (docencia compartida, enseñanza en paralelo, estaciones de aprendizaje, actividades específicas de apoyo,...).

El tutor o tutora gestionará las medidas a partir de la propuesta del profesorado de las materias, oído el equipo docente y el orientador u orientadora y comunicará a las familias el plan diseñado para su hijo o hija, promoviendo la implicación de éstas en el seguimiento de dicho plan.

La tutora, con la colaboración del Equipo Docente, en cada una de las sesiones de evaluación, realizará un acta de seguimiento del Programa de Refuerzo (las cuales se encuentran en el propio documento).

## 9.5. PROPUESTA DE ALTERNATIVAS METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LA LENGUA EXTRANJERA

Según el Decreto 57/2022, “se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.”

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

En dicho proceso se priorizará la comprensión y la producción oral. La lengua oficial se utilizará solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

Por ello se llevarán a cabo acciones como:

- ✓ Trabajo en grupo para incrementar la frecuencia de las interacciones orales.
- ✓ Aprovechar el grupo internivelar que ya existe en el aula para facilitar el modelaje.
- ✓ Promover pequeños proyectos que fomenten situaciones comunicativas variadas.
- ✓ Llevar a cabo estaciones de aprendizaje con cambios frecuentes de actividad.
- ✓ Fomentar situaciones comunicativas de uso frecuente en el aula.
- ✓ Flexibilizar los tiempos y los espacios.
- ✓ Incrementar el número de estímulos visuales y auditivos.

- ✓ Anticipar y segregar el vocabulario.
- ✓ Utilizar diferentes soportes para presentar el vocabulario.
- ✓ Utilizar diferentes herramientas para presentar la información.
- ✓ Uso de la gamificación y de diversos juegos manipulativos.

## 10. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

Puesto que el documento del PLEI, constituye un documento como tal en sí mismo, éste se encuentra en el Anexo IV.

## 11. PROYECTOS INTEGRADOS

Según el Decreto 57/2022, en su artículo 6.9. “Con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje”.

### CRITERIOS PARA LA TEMÁTICA

La elección de la temática será por curso escolar ya que dado, que nos encontramos en un centro con poco alumnado, será un proyecto común internivelar.

Dado que ya llevamos varios años colaborando con la Asociación Agua de Coco, en varias iniciativas y proyectos (recogida de alimentos y realización de una feria solidaria) que además de dar a conocer al alumnado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, nos permiten llevar a cabo proyectos de aprendizaje-servicio, el centro ha decidido que el tema del proyecto de cada curso surja del propio alumnado en base a esos ODS.

### CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN

Como se acaba de mencionar, el proyecto integrado partirá de los intereses del alumnado, en base a los ODS, los cuales serán trabajados con los diferentes talleres que nos proporciona la asociación.

A partir de ahí, el alumnado, con la ayuda y guía del profesorado, elegirá un proyecto a elaborar, del cual ellos mismos serán responsables de programar, realizar y evaluar.

Aun así, la directora será la responsable de proporcionar al alumnado lo que vaya necesitando y de establecer cuantas relaciones sean necesarias con otros entes, para la realización del proyecto.

## CRITERIOS PARA EL DISEÑO

Aunque el alumnado va a ser el capitán en estos proyectos, el profesorado será el encargado de realiza un documento justificativo del proyecto elaborado (modelo en anexo V).

## EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Al finalizar el proyecto, se llevará a cabo una evaluación del mismo, tanto con la Asociación Agua de Coco, como del propio centro.

Además todo el profesorado implicado irá llevando un control de las diferentes actuaciones que se realicen en cada una de las áreas a través de varios instrumentos de evaluación (lista de cotejo, diario o anecdotario de clase, cuestionarios de autoevaluación y coevaluación,...)

## 12. ANEXOS

### ANEXO I. MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 "Título"		Temporalización	Sesiones
Etapa	Curso		
Área			
Relación interdisciplinar entre áreas			
Situación de aprendizaje nº ____		Título	
Intención Educativa		<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuál es el estímulo o reto propuesto que se plantea para esta SA?</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué pretendemos que alcance el alumnado con esta SA?</li> <li>• ¿Cuál es el producto o productos finales del alumnado?</li> </ul>	
<b>Relación con ODS 2030</b>		
<b>Vinculación con otras áreas/ámbitos</b>		
<b>CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES</b>		
<b>Competencias específicas</b>  (Referenciar con los códigos establecidos y ya recogido en la PD)	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Descriptor del perfil de salida</b>
<b>Saberes Básicos</b>		
(Referenciar con los códigos establecidos y ya recogido en la PD)		
<b>METODOLOGÍA</b>		
<input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en el pensamiento <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en problemas <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en proyectos <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en retos <input type="checkbox"/> Estaciones de aprendizaje <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo <input type="checkbox"/> Pensamiento de diseño (Design Thinking)	<input type="checkbox"/> Aprendizaje – servicio <input type="checkbox"/> Aprendizaje por contrato <input type="checkbox"/> eLearning <input type="checkbox"/> Visual Thinking <input type="checkbox"/> Clase invertida <input type="checkbox"/> Gamificación <input type="checkbox"/> Aprendizaje por descubrimiento	<input type="checkbox"/> Pensamiento computacional <input type="checkbox"/> Técnicas y dinámicas de grupo <input type="checkbox"/> Explicación gran-grupo <input type="checkbox"/> Centros de interés <input type="checkbox"/> Talleres <input type="checkbox"/> Otras _____
<b>AGRUPAMIENTOS</b>		
<input type="checkbox"/> Grupos heterogéneos <input type="checkbox"/> Grupos de expertos/as <input type="checkbox"/> Gran grupo o grupo-clase <input type="checkbox"/> Grupos fijos	<input type="checkbox"/> Equipos flexibles <input type="checkbox"/> Trabajo individual <input type="checkbox"/> Grupos interactivos <input type="checkbox"/> Otros.....	
<b>SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA</b>		
<b>Recursos</b>	<b>Descripción de la actividad, tarea, proceso</b>	

	<b>Tarea/Actividad 1</b>	
	<b>Tarea/Actividad 2</b>	
	<b>Tarea/Actividad 3</b>	
<b>EVALUACIÓN</b>		
<b>Procedimientos o técnicas</b>	<b>Actividad de evaluación</b>	<b>Instrumento</b>
<input type="checkbox"/> Entrevista <input type="checkbox"/> Observación sistemática <input type="checkbox"/> Intercambios orales <input type="checkbox"/> Producciones del alumnado <input type="checkbox"/> Autoevaluación <input type="checkbox"/> Co-evaluación .....	<input type="checkbox"/> Debate <input type="checkbox"/> Portfolio <input type="checkbox"/> Mesa redonda <input type="checkbox"/> Video de presentación <input type="checkbox"/> Archivo digital <input type="checkbox"/> Participación diaria <input type="checkbox"/> Asamblea y puesta en común <input type="checkbox"/> Pruebas específicas .....	<input type="checkbox"/> Lista de control <input type="checkbox"/> Rúbricas <input type="checkbox"/> Listas de cotejo <input type="checkbox"/> Escalas de valoración <input type="checkbox"/> Semáforo de autoevaluación <input type="checkbox"/> Cuestionario <input type="checkbox"/> Diana de evaluación <input type="checkbox"/> Diarios de clase <input type="checkbox"/> Anecdótico
<b>EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE</b>		
Todos aquellos productos que permiten evidenciar el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del criterio de evaluación y de sus competencias vinculadas		
<b>VINCULACIÓN CON PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO</b>		
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>		

## ANEXO II. MODELO DE TABLA DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

### MODELO DE TABLA DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (%)</b>
--------------------------------	--------------------------------------

1.1. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.	%
1.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas sin estereotipos de género, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	%
...	

### ANEXO III. DOCUMENTOS PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

#### MODELO DE DEMANDA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA (EQUIPO DOCENTE)

### PROPUESTA DEL EQUIPO DOCENTE DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

#### DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

Apellidos y nombre				
Curso		Grupo		Fecha Nacimiento

#### VALORACIÓN INICIAL QUE MOTIVA LA PETICIÓN

<p><b>Período de valoración de nivel de competencia curricular</b> <i>(fecha de inicio y cierre de valoraciones)</i></p>	
<p><b>Nivel de competencia curricular y dificultades de carácter personal o escolar identificadas por el equipo docente</b> <i>Se señalarán de forma clara las dificultades identificadas.</i></p>	
<p><b>Procedimiento aplicado según concreción curricular y plan de atención a la diversidad.</b> <i>Concreción curricular: Líneas generales de Atención a la diversidad</i> <i>Plan de Atención a la diversidad: procedimientos, instrumentos, coordinación y seguimiento, información a la familia.</i> <i>Coordinación docente, reuniones de equipos.</i> <i>Adjuntar actas.</i></p>	

#### VALORACIÓN DE NIVELES DE COMPETENCIA DEL ALUMNADO

<b>(indíquese de forma desglosada por áreas/materias y competencias adjuntando la documentación acreditativa)</b>	
<input type="checkbox"/> Se ha realizado la valoración del nivel de competencia curricular por el equipo docente.	
<b>Nivel de competencia en el conjunto de áreas/materias</b> <small>(art. 20.4 Decreto 82/2014, art. 17 Decreto 43/2015)</small> Adjuntar la valoración de cada área/materia	
Nivel de competencia en el curso que le corresponde por edad	<input type="checkbox"/> <b>No</b> <input type="checkbox"/> <b>Si</b>
Nivel de competencia en curso inferior al que le corresponde por edad (indicar cuantificación)	<input type="checkbox"/> <b>1 curso</b> <input type="checkbox"/> <b>2 cursos</b> <input type="checkbox"/> <b>más de 2 cursos</b>
<b>Nivel de adquisición competencias del currículo</b> <small>( adjuntar valoración justificativa según lo establecido en la Orden ECD 65/2015 en todo su articulado, con especial atención al artículo 7. Resolución de 3 de febrero de 2015, mod. 9 de abril de 2016, y 8 de octubre de 2018; Resol. 22 de abril de 2016)</small>	
Competencia en comunicación lingüística	<input type="checkbox"/>
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	<input type="checkbox"/>
Competencia digital	<input type="checkbox"/>
Aprender a aprender	<input type="checkbox"/>
Competencias sociales y cívicas	<input type="checkbox"/>
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	<input type="checkbox"/>
Conciencia y expresiones culturales	<input type="checkbox"/>

<b>Justificación de la propuesta de solicitud de evaluación psicopedagógica</b> <i>(se recogerán las principales conclusiones del equipo docente a partir del seguimiento a lo largo el curso escolar del alumno o alumna, con los servicios de orientación, así como la coordinación con la familia. Se aportarán referencias a las reuniones mantenidas y el seguimiento realizado)</i>

<b>RESPUESTA EDUCATIVA AL ALUMNO/A</b> <i>(indíquese la atención educativa que se propone al alumno/a )</i>	
<input type="checkbox"/> Consta un plan de trabajo con la respuesta educativa al alumno o alumna.	
<b>Adaptación no significativa del currículo</b>	
Adaptación de actividades	<input type="checkbox"/> <b>No</b> <input type="checkbox"/> <b>Si</b>
Adaptación metodológica	<input type="checkbox"/> <b>No</b> <input type="checkbox"/> <b>Si</b>
Adaptación de la temporalización de determinados aspectos de la programación docente	<input type="checkbox"/> <b>No</b> <input type="checkbox"/> <b>Si</b>
Adaptación de procedimientos e instrumentos de evaluación	<input type="checkbox"/> <b>No</b> <input type="checkbox"/> <b>Si</b>
Otras	
<b>Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo</b>	

Apoyo educativo dentro del aula ordinaria	<input type="checkbox"/> <b>No</b> <input type="checkbox"/> <b>Si</b>
Agrupamiento flexible, docencias compartidas	<input type="checkbox"/> <b>No</b> <input type="checkbox"/> <b>Si</b>
Plan específico personalizado para alumnado que no promociona	<input type="checkbox"/> <b>No</b> <input type="checkbox"/> <b>Si</b>
Plan de recuperación de áreas/materias no superadas del curso anterior	<input type="checkbox"/> <b>No</b> <input type="checkbox"/> <b>Si</b>
PMAR (solo en ESO)	<input type="checkbox"/> <b>No</b> <input type="checkbox"/> <b>Si</b>
Otras	
<b>Procedimiento de seguimiento de las medidas llevadas a cabo</b>	
El plan de trabajo incluye procedimientos para el seguimiento, revisión y ajuste de las medidas adoptadas	<input type="checkbox"/> <b>No</b> <input type="checkbox"/> <b>Si</b>
Consta el procedimiento de coordinación docente para el seguimiento de las medidas así como procedimiento de información a la familia sobre los resultados de las medidas	<input type="checkbox"/> <b>No</b> <input type="checkbox"/> <b>Si</b>
Los procedimientos de seguimiento y coordinación se ajustan a lo establecido en la concreción curricular y en el Plan de Atención a la diversidad	<input type="checkbox"/> <b>No</b> <input type="checkbox"/> <b>Si</b>

### Otras informaciones

*(se recogerán en este apartado otros informes que obren en el centro o aportados por la familia, tales como informes de servicios sociales, salud, etc y cuantas observaciones motiven y complementen la solicitud de evaluación psicopedagógica)*

En ....., a .... de.....de .....

Firma del tutor/a

Fdo:..... (Sello del centro)

## MODELO DE DEMANDA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA (FAMILIAS)

### SOLICITUD DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGOGICA (Familias)

Documento de demanda de evaluación psicopedagógica realizada por padre y/o madre, representantes legales, dirigida a la dirección del centro.

**PADRE Y/O MADRE, REPRESENTANTES LEGALES QUE REALIZAN LA SOLICITUD:**

Padre/madre/representante legal	DNI:	
Nombre y apellidos:		
Domicilio:		
C. postal:	Localidad:	Teléfono:

**1. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO O ALUMNA:**

NIE <sup>1</sup> :	
Nombre y apellidos:	
Fecha de nacimiento:	Edad:

Centro donde está escolarizado/a:	
Curso:	Etapla:

Centros anteriores:
---------------------

**2. Motivo de la solicitud.** Describa qué le preocupa sobre al alumno o alumna, en relación al aprendizaje, comportamiento, actitud, relación con los compañeros y compañeras u otros aspectos.

--

**3. Otros informes de tipo escolar o extraescolar aportados por la familia** Tales como informes de servicios sociales, de servicios de salud u otros.

--

<sup>1</sup> Número de identificación escolar



PETICIÓN QUE SE FORMULA A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO

En..... a.....de.....de 20...

Nombre y firma del Padre y/o madre o representantes legales del alumno o alumna

Fdo.....

Fdo.....

**MODELO PTI**

**PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO**

DATOS PERSONALES			
Alumno-a:		F. Nac:	
Domicilio:		Localidad:	

DATOS ESCOLARES			
Centro:		Curso:	
		Nivel:	

TIPO DE NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO			
Fecha informe psicopedagógico:		Fecha dictamen escolarización:	

NEE	<input type="checkbox"/> D. psíquica	<input type="checkbox"/> D. física orgánica	<input type="checkbox"/> D. sensorial visual	<input type="checkbox"/> Trastorno grave de conducta
	<input type="checkbox"/> D. física	<input type="checkbox"/> D. sensorial auditiva	<input type="checkbox"/> Pluridiscapacidad	<input type="checkbox"/> Trastorno del desarrollo
OTRAS NEAE	<input type="checkbox"/> Alumnado con altas capacidades			
	<input type="checkbox"/> Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje			
	<input type="checkbox"/> Alumnado con especiales condiciones escolares			
	<input type="checkbox"/> Alumnado con especiales condiciones de historia personal			
	Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español			<input type="checkbox"/> Con conocimiento del idioma
				<input type="checkbox"/> Desconociendo el idioma
	<input type="checkbox"/> Alumnado que permanece un año más en el curso o nivel			
	<input type="checkbox"/> Alumnado que ha promocionado con evaluación negativa			

### PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO

Fecha de elaboración:		Fecha de revisión:	
PROFESIONALES IMPLICADOS	Tutor-a:		@educastur.org
	Orientador-a:		@educastur.org
	Profesorado de área o materia:		@educastur.org
	Profesorado de área o materia:		@educastur.org
	Profesorado de área o materia:		@educastur.org
	Pedagogía terapéutica:		@educastur.org
	Audición y lenguaje:		@educastur.org
	Profesorado de apoyo:		@educastur.org
	Fisioterapeuta		@educastur.org
	Auxiliar educador		
	Otros profesionales (especificar)		

### CONTEXTO INDIVIDUAL

#### <sup>2</sup>Historial personal y educativo

Aspectos clínicos	Aspectos evolutivos	Aspectos escolares

#### Desarrollo de funciones

Atención	
Percepción	
Memoria	
Razonamiento	
Afectividad	
Motricidad	
Otras	

#### Identificación de las necesidades

--

<sup>2</sup> Aspectos más destacados recogidos en el informe psicopedagógico del alumno/a



1- Competencia en comunicación lingüística.	6- Competencia cultural y artística.
2- Competencia matemática.	7- Competencia para aprender a aprender.
3- Conocimiento y la interacción con el mundo físico.	8- Autonomía e iniciativa personal.
4- Tratamiento de la información y competencia digital.	9- Competencia emocional.
5- Competencia social y ciudadana.	

**Programas de trabajo**

Tutor-a (Coordinación ACS)::	
Orientador-a:	
Profesorado de área o materia (ACS):	
Profesorado de área o materia (ACS):	
Profesorado de área o materia (ACS):	
Pedagogía terapéutica:	<input type="checkbox"/> estimulación <input type="checkbox"/> compensación <input type="checkbox"/> mediación
Audición y lenguaje:	<input type="checkbox"/> estimulación <input type="checkbox"/> compensación <input type="checkbox"/> mediación
Profesorado de apoyo:	
Fisioterapeuta	
Auxiliar educador	
Otros profesionales (especificar)	

**Organización del proceso de enseñanza y aprendizaje**

Metodología de trabajo	Estrategias metodológicas
<input type="checkbox"/> Expositiva <input type="checkbox"/> Indagación/ Investigación <input type="checkbox"/> Descubrimiento <input type="checkbox"/> Creativa <input type="checkbox"/> Activa y participativa <input type="checkbox"/> Socializadora	<input type="checkbox"/> Asamblea <input type="checkbox"/> Trabajo por rincones <input type="checkbox"/> Trabajo por talleres <input type="checkbox"/> Trabajo cooperativo <input type="checkbox"/> Trabajo individual <input type="checkbox"/> Trabajo por parejas <input type="checkbox"/> Tutoría entre iguales <input type="checkbox"/> Gran grupo <input type="checkbox"/> Pequeño grupo <input type="checkbox"/> Co-enseñanza (dos docentes en el aula) <input type="checkbox"/> Desdobles <input type="checkbox"/> Agrupamiento flexible dentro del aula <input type="checkbox"/> Uso de las TIC
Materiales ordinarios	Materiales extraordinarios
<input type="checkbox"/> Libro de texto <input type="checkbox"/> Material digital <input type="checkbox"/> Fichas <input type="checkbox"/> Cuaderno de actividades <input type="checkbox"/> Libros de lectura <input type="checkbox"/> Materiales (manipulativos, digitales, visuales, audiovisuales) <input type="checkbox"/> Otros (especificar)	<input type="checkbox"/> Materiales curriculares adaptados <input type="checkbox"/> Materiales de acceso al currículo <input type="checkbox"/> Otros (especificar)
Agrupamientos	Medidas simultáneas
<input type="checkbox"/> Mediano-gran grupo <input type="checkbox"/> Pequeño grupo <input type="checkbox"/> Individual <input type="checkbox"/> Desdobles <input type="checkbox"/> Agrupamientos flexibles <input type="checkbox"/> Otros (especificar)	<input type="checkbox"/> Actividades extraescolares <input type="checkbox"/> Servicios sociales

**Área**

Contenidos	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

**Área**

Criterios de evaluación (I: iniciado, D: desarrollo, C: conseguido)	1º Trimestre			2º Trimestre			3º Trimestre		
	I	D	C	I	D	C	I	D	C

**CONTEXTO FAMILIAR**

**Aspectos destacables de contexto familiar**


**Objetivos**


**Actuaciones de los distintos agentes implicados**

Tutor/a	
Orientador/a	
PTSC	
Familia	
Otros	

**CONTEXTO COMUNITARIO**

**Aspectos destacables de contexto comunitario**


**Objetivos**


**Actuaciones de los distintos agentes implicados**

Tutor/a	
Orientador/a	
PTSC	
Equipo directivo	

Servicios sociales	
Salud mental	
ONGs	
Otras	

**SEGUIMIENTO**

**Aspectos a evaluar de los diferentes contextos**

Individual	Escolar	Familiar	Comunitario

**Relación de actas de seguimiento**

Aspectos tratados	Fecha	Contexto	Evaluación

En .....a..... de.....de 202

Firma de los profesionales que intervienen:

TUTOR/A      PT      ORIENTADOR/A      PTSC      PROFESORADO DE APOYO

**ACTA**

Acta de  Reunión  Evaluación

<b>Fecha</b>			
	<input type="checkbox"/> 1º Trimestre	<input type="checkbox"/> 2º Trimestre	<input type="checkbox"/> 3º Trimestre
<b>Asistentes</b>	<b>Contenidos tratados</b>		



Acuerdos y propuestas

En ..... a..... de.....de 2017

Firma de los profesionales que intervienen:

TUTOR/A      PT      ORIENTADOR/A      PTSC      PROFESORADO DE APOYO

**MODELO PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO (ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA)**

# PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO

<b>CENTRO</b>			
<b>CURSO ESCOLAR</b>			
<b>ALUMNO/A</b>		<b>CURSO ACTUAL</b>	
<b>MATERIA PENDIENTE</b>		<b>CURSO</b>	
<b>DOCENTE</b>			
<b>TUTOR/A</b>			
<b>DIRECTOR/A</b>			

<b>APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS</b>
<b>MEDIDAS DE ATENCIÓN APLICADAS SIN ÉXITO</b>
<b>APRENDIZAJES A REFORZAR EL SIGUIENTE CURSO</b>

\*Estos datos serán cubiertos por los docentes del curso en el que no promociona el alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO ADQUIRIDOS	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN CADA TRIMESTRE		ACTIVIDADES/TAREAS
PRIMER TRIMESTRE		
SEGUNDO TRIMESTRE		
TERCER TRIMESTRE		

EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE							
Criterios	Indicador de logro	Grado de adquisición					Calificación
		Insuficiente Iniciado	Suficiente Iniciado/en proceso	Bien En proceso	Notable Adquirido	Sobresaliente Ampliamente adquirido	

**CALIFICACIÓN PRIMER TRIMESTRE**

EVALUACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE							
Criterios	Indicador de logro	Grado de adquisición					Calificación
		Insuficiente Iniciado	Suficiente Iniciado/en proceso	Bien En proceso	Notable Adquirido	Sobresaliente Ampliamente adquirido	




**CALIFICACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE**

EVALUACIÓN TERCER TRIMESTRE							
Criterios	Indicador de logro	Grado de adquisición					Calificación
		Insuficiente Inicializado	Suficiente Inicializado/en proceso	Bien En proceso	Notable Adquirido	Sobresaliente Ampliamente adquirido	

**CALIFICACIÓN TERCER TRIMESTRE**



### SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE REFUERZO

<b>ACTA 1º TRIMESTRE</b>	<b>ASUNTOS TRATADOS:</b>
<b>FECHA:</b>	<b>ACUERDOS TOMADOS:</b>
<b>ASISTENTES:</b>	

En Berducedo a de de 20

Fdo. Tutor/a

Fdo. Director/a

### SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE REFUERZO

<b>ACTA 2º TRIMESTRE</b>	<b>ASUNTOS TRATADOS:</b>
<b>FECHA:</b>	<b>ACUERDOS TOMADOS:</b>
<b>ASISTENTES:</b>	

En Berducedo a de de 20

Fdo. Tutor/a

Fdo. Director/a

### SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE REFUERZO

<b>ACTA 3º TRIMESTRE</b>	<b>ASUNTOS TRATADOS:</b>
<b>FECHA:</b> <b>ASISTENTES:</b>	<b>ACUERDOS TOMADOS:</b>

En Berduedo a de de 20

Fdo. Tutor/a

Fdo. Director/a

## MODELO PROGRAMA DE REFUERZO APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

# PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJES NO ALCANZADOS

<b>CENTRO</b>			
<b>CURSO ESCOLAR</b>			
<b>ALUMNO/A</b>		<b>CURSO ACTUAL</b>	
<b>MATERIA PENDIENTE</b>		<b>CURSO</b>	
<b>DOCENTE</b>			
<b>TUTOR/A</b>			
<b>DIRECTOR/A</b>			

<b>ELEMENTOS CURRICULARES NO ADQUIRIDOS</b>		
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Descriptor del perfil de salida</b>
<b>Saberes Básicos</b>		

<b>SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN CADA TRIMESTRE</b>		<b>ACTIVIDADES</b>
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>		
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>		
<b>TERCER TRIMESTRE</b>		

METODOLOGÍA		
<input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en el pensamiento <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en problemas <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en proyectos <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en retos <input type="checkbox"/> Estaciones de aprendizaje <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo <input type="checkbox"/> Pensamiento de diseño (Design Thinking)	<input type="checkbox"/> Aprendizaje – servicio <input type="checkbox"/> Aprendizaje por contrato <input type="checkbox"/> eLearning <input type="checkbox"/> Visual Thinking <input type="checkbox"/> Clase invertida <input type="checkbox"/> Gamificación <input type="checkbox"/> Aprendizaje por descubrimiento	<input type="checkbox"/> Pensamiento computacional <input type="checkbox"/> Técnicas y dinámicas de grupo <input type="checkbox"/> Explicación gran-grupo <input type="checkbox"/> Centros de interés <input type="checkbox"/> Talleres <input type="checkbox"/> Otras _____

MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS

RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN		
Procedimientos o técnicas	Actividad de evaluación	Instrumento
<input type="checkbox"/> Entrevista <input type="checkbox"/> Observación sistemática <input type="checkbox"/> Intercambios orales <input type="checkbox"/> Producciones del alumnado <input type="checkbox"/> Autoevaluación <input type="checkbox"/> Co-evaluación .....	<input type="checkbox"/> Debate <input type="checkbox"/> Portfolio <input type="checkbox"/> Mesa redonda <input type="checkbox"/> Video de presentación <input type="checkbox"/> Archivo digital <input type="checkbox"/> Participación diaria <input type="checkbox"/> Asamblea y puesta en común <input type="checkbox"/> Pruebas específicas .....	<input type="checkbox"/> Lista de control <input type="checkbox"/> Rúbricas <input type="checkbox"/> Listas de cotejo <input type="checkbox"/> Escalas de valoración <input type="checkbox"/> Semáforo de autoevaluación <input type="checkbox"/> Cuestionario <input type="checkbox"/> Diana de evaluación <input type="checkbox"/> Diarios de clase <input type="checkbox"/> Anecdótico





EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE							
Criterios	Indicador de logro	Grado de adquisición					
		Insuficiente Iniciado	Suficiente Iniciado/en proceso	Bien En proceso	Notable Adquirido	Sobresaliente Ampliamente adquirido	Calificación

**CALIFICACIÓN PRIMER TRIMESTRE**

EVALUACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE							
Criterios	Indicador de logro	Grado de adquisición					
		Insuficiente Iniciado	Suficiente Iniciado/en proceso	Bien En proceso	Notable Adquirido	Sobresaliente Ampliamente adquirido	Calificación



--	--	--	--	--	--	--	--

**CALIFICACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE**

EVALUACIÓN TERCER TRIMESTRE							
Criterios	Indicador de logro	Grado de adquisición					Calificación
		Insuficiente Iniciado	Suficiente Iniciado/en proceso	Bien En proceso	Notable Adquirido	Sobresaliente Ampliamente adquirido	

**CALIFICACIÓN TERCER TRIMESTRE**



### SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE REFUERZO

<b>ACTA 1º TRIMESTRE</b>	<b>ASUNTOS TRATADOS:</b>
<b>FECHA:</b>	<b>ACUERDOS TOMADOS:</b>
<b>ASISTENTES:</b>	

En Berducedo a de de 20

Fdo. Tutor/a

Fdo. Director/a

### SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE REFUERZO

<b>ACTA 2º TRIMESTRE</b>	<b>ASUNTOS TRATADOS:</b>
<b>FECHA:</b>	<b>ACUERDOS TOMADOS:</b>
<b>ASISTENTES:</b>	

En Berducedo a de de 20

Fdo. Tutor/a

Fdo. Director/a

### SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE REFUERZO

<b>ACTA 3º TRIMESTRE</b>	<b>ASUNTOS TRATADOS:</b>
<b>FECHA:</b> <b>ASISTENTES:</b>	<b>ACUERDOS TOMADOS:</b>

En Berducedo a de de 20

Fdo. Tutor/a

Fdo. Director/a

ANEXO IV. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.

PLAN  
DE LECTURA  
ESCRITURA  
E INVESTIGACIÓN  
(PLEI)  
C.P. BERDUCEDO



CURSO

2023/2024  
Concreción Curricular

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>1. Introducción</b> .....	<b>4</b>
1.1. Análisis del contexto.....	4
<b>2. Normativa</b> .....	<b>5</b>
<b>3. Bases del proyecto</b> .....	<b>6</b>
<b>4. Objetivos</b> .....	<b>7</b>
4.1. Objetivos Generales.....	7
4.2. Objetivos específicos.....	8
4.2.1. Objetivos Educación Infantil.....	8
4.2.2. Objetivos Educación Primaria.....	8
<b>5. Relación con las competencias clave</b> .....	<b>9</b>
<b>6. Metodología</b> .....	<b>14</b>
<b>7. Actuaciones</b> .....	<b>16</b>
<b>8. Atención a la diversidad</b> .....	<b>18</b>
<b>9. Plan de trabajo y coordinación</b> .....	<b>18</b>
<b>10. Relación con las familias y otras instituciones</b> .....	<b>19</b>
9.1. Relación con las familias.....	20

9.2. Relación con otras instituciones.....	20
11.Necesidades formativas del profesorado.....	20
12. Evaluación del PLEI.....	21
13. Anexos.....	22

## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI) se entiende como un proyecto de intervención educativa de centro (integrado en el Proyecto Educativo de Centro), que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado. Este plan de actuación debe incluir principios generales que impulsen:

- La introducción de cambios en la planificación didáctica de cada área curricular.
- Actuaciones globales que involucren a ciclos, etapas educativas o a todo el centro.

El curso 2023/2024 guiado por la actual ley educativa LOMLOE, así como se indica en la introducción de la Circular por la que se dictan Instrucciones para el Curso Escolar 2023-2024. Por ello, del mismo modo que el mencionado documento “gestándose en un contexto difícil, pretende guiar a los centros y a sus equipos directivos en la organización del nuevo curso”, el presente PLEI, pretende ser el documento en el que queden reflejados los aspectos relacionados con la lectura, la escritura y la investigación que se llevarán a cabo a lo largo del presente curso en el C.P. Berducedo.

### 1.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El **C.P. Berducedo**, es un centro público, ubicado en la localidad de Berducedo (Concejo de Allande), Asturias.

En este curso el centro cuenta con 5 alumnos y alumnas. Educación Primaria cuenta con 2 alumnas en los niveles de 3º y 5º. Educación Infantil cuenta con 3 alumnos (uno de 3 años y dos de 5 años).

Dicho alumnado se encuentra en una única unidad mixta, la cual en determinados momentos se disgrega (sobre todo en el caso del trabajo con Infantil) para dar al alumnado una atención más personalizada.

En relación, con los aspectos que nos atañen en este documento, las **dificultades** o problemas con los que nos encontramos y que van perdurando a lo largo de los cursos son los siguientes:

- Una desmotivación general hacia la lectura, que en muchos casos viene dada por la falta de referentes lectores en su entorno familiar más inmediato.
- La lectura, en muchos casos, es asumida como una obligación y no como una actividad de disfrute, placentera y divertida, salvo alguna excepción.
- Hace unos años se organizó el material de la biblioteca, por edades, esto motivó al alumnado a utilizar el préstamo. Hasta entonces era difícil elegir libros ya que en muchas ocasiones, incluso se encontraban en cajas, sin organización, ni etiquetado de los libros; pues no se encontraba ningún inventario.
- Los materiales de la biblioteca en su mayoría son antiguos y poco motivantes para el alumnado presente.
- Pese a llevarse a cabo acciones puntuales relacionadas con el tema, no existía, hasta este momento, documento actualizado en el que se recogieran. Esto hacía que curso a curso, no se supiera lo que se había realizado hasta ahora, pues no había continuidad del profesorado.

## 2. NORMATIVA

Mencionar que para la elaboración del presente documento se han tenido en cuenta, las diferentes disposiciones legales vigentes.

Así, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y las modificaciones realizadas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (**LOMLOE**) dispone que “La comprensión lectora y la expresión oral y escrita constituyen un objeto de interés que se debe desarrollar en todas las etapas educativas”. Asimismo, promueve el desarrollo de hábitos de lectura y la iniciación al estudio de la literatura, con el fin de lograr el aprovechamiento eficaz del aprendizaje.

Además en sus artículos 19.2 y 19.3 establece que "Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas.

A fin de fomentar el hábito de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma."

También se concretan dichos aspectos, a nivel autonómico, en el **Decreto 57/2022**, de 5 de agosto, del Principado de Asturias, se establece que "La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, los centros, al organizar su práctica docente, elaborarán un plan de lectura para garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura, no inferior a treinta minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa no inclusives en los libros de texto. La Consejería competente en materia educativa dará orientaciones para la elaboración del plan de lectura de los centros docentes."

"Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, incluirán en el Proyecto Educativo del centro la concreción del currículo, que contendrá al menos los siguientes apartados:(...)h) El plan de lectura del centro."

Y por último, en la **Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2023-2024**, se insta a "fomentar y evaluar los proyectos y actuaciones que favorezcan el desarrollo del programa de lectura, escritura e investigación".

### 3. BASES DEL PROYECTO

El PLEI constituye una herramienta adecuada para favorecer el desarrollo de la competencia lectoescritora e investigadora del alumnado, si se contempla como una oportunidad real para la innovación y la mejora educativa en el ámbito de la lengua escrita y en el desarrollo de las áreas curriculares.

Para que esto sea posible, lo verdaderamente importante es que en el proceso que se desarrolla a lo largo del ciclo de su elaboración, puesta en práctica y evaluación, se tenga en cuenta al alumnado como protagonista. Para ello, el profesorado debe analizar su práctica docente en torno a la lectura y escritura (métodos, actividades, recursos empleados...), reflexionar acerca de las concepciones y presupuestos teóricos que las sustentan, así como concretar las principales necesidades a las que debe hacer frente y,

finalmente, llegar a acuerdos concretos y consensuados que posibiliten la mejora de los procesos didácticos en el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado.

Por todo ello, es fundamental que este proceso se desarrolle dentro de un contexto en el que, en la medida de lo posible, toda la comunidad educativa sea y se sienta corresponsable.

## 4. OBJETIVOS

A continuación se especifican los objetivos, tanto generales como específicos del proyecto.

### 4.1. OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Lograr que la lectura y escritura sean fuentes de placer, de creatividad y por tanto de enriquecimiento personal y con ello conseguir que el hábito lector sea una opción prioritaria en el empleo del tiempo libre y de ocio de nuestros alumnos y alumnas.
- ✓ Mejorar la capacidad lectora del alumnado no sólo a nivel mecánico sino también a nivel de comprensión lectora, desarrollando el hábito lector.
- ✓ Propiciar que los alumnos pasen de ser lectores pasivos a activos, para que la lectura ocupe ratos de su descanso y ocio.
- ✓ Utilizar las bibliotecas de aula y de centro a través de actividades atrayentes.
- ✓ Elaborar un programa de lecturas adecuadas a cada nivel y, en lo posible, realizar actividades de animación lectora previa localización de ejemplares en cada una de las aulas.
- ✓ Informar a las familias de la necesidad de la lectura.
- ✓ Realizar el mantenimiento de los recursos de la biblioteca.
- ✓ Registrar en el inventario personal del centro, los libros de nueva adquisición y aquellas donaciones que se vayan realizando.
- ✓ Utilizar la biblioteca escolar como corrector de desigualdades ofreciendo oportunidades de acceso a la información a fin de adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y divertirse. Para ello es necesario abrir fuera del horario lectivo para que todos puedan acceder a la información.

- ✓ Prestar apoyo al alumnado para la adquisición y aplicación de capacidades que le permitan evaluar y utilizar diferentes fuentes de información (seleccionar la información, organizarla, evaluarla y transmitirla).
- ✓ Inculcar y fomentar en la comunidad escolar el hábito y el placer de la lectura y la utilización de las bibliotecas o largo de su vida.
- ✓ Dotar al alumnado, profesorado, familias y al resto del personal de la comunidad educativa de las habilidades y capacidades necesarias para desenvolverse en la biblioteca y saber hacer mejor uso de la información.
- ✓ Desarrollar de forma eficiente y en su momento adecuado las competencias implicadas y asociadas al aprendizaje lectoescritor: velocidad, precisión y calidad lectora, así como la comprensión de textos.
- ✓ Incluir en PEC, PCC y PGA la idea de la necesidad de la lectura, dedicándole a la misma los recursos materiales y personales que requiera.
- ✓ Implicar a todo el profesorado en el plan lector para contribuir desde su área a la mejora de la lectura.

## 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se especifican los objetivos que se pretenden conseguir en las dos etapas educativas que hay en el centro.

### 4.2.1. OBJETIVOS EDUCACIÓN INFANTIL

En la etapa de Educación Infantil, se pretende:

- ✓ Interesarse por el lenguaje oral y escrito como instrumento de comunicación, información y disfrute.
- ✓ Fomentar el uso funcional y comprensivo de la lectura y la escritura.
- ✓ Desarrollar el vocabulario a través de actividades lúdicas.
- ✓ Desarrollar la creatividad, la memoria y el espíritu crítico.
- ✓ Fomentar el uso adecuado de la biblioteca del centro.
- ✓ Familiarizar al alumnado en la utilización de un mismo documento en distintos soportes (impreso o digital).

### 4.2.2. OBJETIVOS EDUCACIÓN PRIMARIA

En la etapa de Educación Primaria, se pretende:

- ✓ Lograr hábitos de escucha y disfrute de la lectura de otros.
- ✓ Dar oportunidad a todos los a familiarizarse con las técnicas básicas de lectura.
- ✓ Pasar del esquema oral al escrito de manera constante y lúdica.
- ✓ Ser capaz de establecer la cadena entonada del texto escrito, la adecuada cadencia y la acentuación.
- ✓ Fomentar la lectura como fuente de placer.
- ✓ Mejorar el hábito lector en tiempo de ocio.
- ✓ Utilizar la lectura como fuente de información a la vez que de enriquecimiento personal.
- ✓ Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.
- ✓ Comprender distintos tipos de géneros literarios (teatro, novela, cuento, poesía, tebeo etcétera) adaptados a su edad.
- ✓ Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario.

Objetivos específicos sobre el uso de la biblioteca

- ✓ Visitar la biblioteca del centro y conocer las funciones de cada uno de sus espacios.
- ✓ Conocer la clasificación de los documentos de la biblioteca y realizar una búsqueda determinada.
- ✓ Nombrar un responsable de la biblioteca y rotar las funciones de cada uno de ellos.
- ✓ Acudir a la biblioteca de centro y elegir un libro para llevar en préstamo, siguiendo las indicaciones de los docentes.
- ✓ Dialogar sobre la lectura y la información.
- ✓ Investigar sobre la historia del centro.
- ✓ Realizar búsquedas en los catálogos de la biblioteca.
- ✓ Identificar en un libro el esquema, glosario, índice, gráfico, cita y nota a pie de página.

## 5. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

Este programa contribuirá al desarrollo de todas y cada una de las competencias clave:

### **Competencia en comunicación lingüística**

Entendemos que ésta es, obviamente, la competencia más directamente desarrollada por la aplicación del PLEI. La posibilidad de acceder al texto escrito, tanto para ser leído como en su función de vehículo para expresar nuestras propias ideas, es la base de cualquier aprendizaje posterior, ya que en todos ellos la comunicación es imprescindible. Un correcto aprendizaje de la técnica lectora pasa previamente por una adecuada comprensión y expresión oral.

En este punto, la pronunciación clara de los fonemas en un primer momento, la entonación y la expresividad en la lectura más adelante, van asociadas a una mejora de las habilidades orales, sean regladas o espontáneas. Teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de comunicación a lo largo de la vida se produce oralmente, el PLEI debe contribuir fehacientemente al desarrollo de la competencia oral.

El dominio de la ortografía, la ampliación paulatina y continuada del vocabulario, son alguna de las competencias lingüísticas más potenciadas por la lectura, así como el desarrollo de la capacidad de estructurar el pensamiento y facilitar la argumentación lógica, tanto a nivel oral como escrito.

La producción de textos propios no se concibe sin un buen referente previo, un modelo a seguir que incluya ejemplos variados: narraciones, prensa, cómic, publicidad... Para ello, es deseable que el alumnado acceda por propia iniciativa a la lectura, lo que pasa inevitablemente por un aprendizaje lector no forzado, adaptado a los ritmos personales del alumnado, comprensivo desde el primer momento, y sobre todo, que capte su interés. En ese sentido, un PLEI adecuado puede contribuir a la motivación hacia la lectura que redundaría en el desarrollo de la capacidad lingüística fundamental: la comunicación.

### **Competencia plurilingüe.**

En cuanto a la competencia plurilingüe, la lectura contribuye al desarrollo de estrategias que permiten mediar y hacer transferencias entre lenguas y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares, comprendiendo y apreciando la diversidad lingüística y cultural.

Promover la lectura en varias lenguas, permite a los estudiantes desarrollar habilidades de comprensión lectora y adquirir vocabulario en diferentes lenguas. Esto

favorece su competencia plurilingüe al exponerlos a una variedad de textos y géneros literarios en diferentes lenguas e idiomas.

Además, dicha exposición brinda a los estudiantes la oportunidad de practicar y mejorar su capacidad de expresarse por escrito en diferentes lenguas, así como de desarrollar estrategias para la búsqueda, análisis y síntesis de información.

### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

El PLEI contribuye al desarrollo de la competencia matemática fundamentalmente por cuanto la comprensión lectora es imprescindible a la hora de entender conceptos y resolver problemas, pero también por lo que de lenguaje simbólico tienen en común las matemáticas y el código alfabético.

Por otra parte, el uso de la biblioteca acostumbra al alumnado a manejar clasificaciones, códigos y señales, y en ella se pueden encontrar multitud de libros que muestran conceptos matemáticos, ya sea directamente (formas, colores, tamaños...) como obras de ficción relacionadas con éstos.

Además, textos científicos relevantes en distintas áreas, como biología, química, física, tecnología, ingeniería, etc. pueden proporcionar a los estudiantes información sobre los fundamentos científicos y tecnológicos, así como los avances en diversas disciplinas. Esto contribuye a su competencia en ciencia, tecnología e ingeniería al ampliar su conocimiento y comprensión de estos campos.

### **Competencia digital.**

Ya no se concibe el mundo sin las nuevas tecnologías. Nuestro alumnado vivirá en un mundo en el que la información pasa necesariamente por dominar la tecnología digital, cuyos cambios suceden vertiginosamente. Una buena lectura, pero también el tratamiento de la información, son imprescindibles para desarrollar debidamente esta competencia. Ante la ingente avalancha de información disponible, la lectura no puede concebirse como mera descodificación.

El trabajo de investigación, análisis, comparación, síntesis, y especialmente la capacidad crítica, deben reflejarse en el PLEI si no queremos un alumnado apático, mero receptor y expuesto a la manipulación. La utilización de herramientas informáticas para buscar, archivar y exponer información debe estar presente en el PLEI, sin olvidar que las

TIC son también un medio de comunicación con un gran potencial: correos, blogs, manejo de páginas web, incluso juegos informáticos, son parte de las nuevas competencias relacionadas con la lectoescritura. Así mismo, se utilizará el periódico diario como herramienta de información.

### **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

Es en el entorno real donde la importancia de la lectura y escritura en relación con la competencia social cobra su significado pleno. Una persona carente de la herramienta lectora se encontraría totalmente perdida en su propio medio: carteles informativos, mapas, avisos, horarios, convocatorias, listines telefónicos, menús, formularios, contratos, prensa, correo electrónico, publicidad, etc, requieren no sólo de una mecánica lectora, sino de múltiples estrategias relacionadas con la competencia lectora, que de no desarrollarse nos dejarían aislados y en franca desventaja social.

En el contexto educativo, el PLEI debe contemplar actividades en grupo: libro-fórum, entrevistas a autores, exposiciones orales ante el grupo clase, debates, trabajos de investigación, etc, que contribuyen a la mejora de la competencia social y ciudadana.

Desenvolverse con soltura ante un texto, sea literario, informativo, periodístico, científico o de cualquier índole, garantiza a nuestro alumnado la capacidad de enfrentarse a situaciones de aprendizaje con posibilidades de éxito. Lo contrario es prácticamente imposible. Si bien podemos obtener una gran cantidad de información a través de medios audiovisuales, la competencia lectoescritora es una condición indiscutible sin la cual la competencia de aprender a aprender no tendría sentido.

Tomar apuntes, consultar diccionarios, enciclopedias u otras de información, hacer esquemas, listados, resúmenes, redactar, planificar... son actividades que el PLEI debe recoger.

La lectura es el aprendizaje más valorado en la escuela, de ahí que su dominio sea clave para la autoestima del alumnado, por ser la base principal del aprendizaje. Pero no sólo en tareas académicas, sino en el entorno familiar o laboral, tareas como comprender instrucciones de cualquier aparato, recetas de cocina, montaje de muebles, reparaciones mecánicas, y tantas otras situaciones cotidianas en las que la posibilidad de leer nos proporciona autonomía en la adquisición de conocimientos que no por sencillos dejan de

tener importancia en el desarrollo de competencias muy útiles, son inviables sin un dominio de la lectura y escritura.

Es también parte importante en el desarrollo del ocio creativo, no únicamente en lo relativo a la lectura por placer, sino en multitud de aficiones que contribuyen a la formación personal y a la definición de uno mismo ante el grupo.

### **Competencia ciudadana.**

La lectura y análisis de diversos textos que aborden temas relacionados con la ciudadanía, como los derechos humanos, la democracia, la igualdad y la justicia social, hace que los estudiantes desarrollan habilidades de comprensión crítica y reflexión, lo que les permite formarse una opinión informada sobre asuntos de relevancia ciudadana.

Además, favoreciendo la expresión de ideas y opiniones de manera clara, coherente y argumentada, aprendiendo a estructurar y comunicar los pensamientos por escrito o a través de debates y discusiones, el alumnado mejora sus habilidades de expresión.

Por otro lado, desarrollando proyectos o actividades de investigación que aborden problemáticas sociales y políticas relevantes para la ciudadanía, los estudiantes adquieren conocimientos y comprensión sobre los desafíos y las responsabilidades que implica ser ciudadano en la sociedad del siglo XXI, a la vez que se promueven el compromiso cívico y se fortalecen las habilidades necesarias para una participación responsable y consciente en la sociedad.

### **Competencia emprendedora.**

El trabajo en el plan se plantea de modo que pueda ser realizado autónomamente, pidiendo al alumnado que demuestre lo que puede realizar con los conocimientos que posee hasta ese momento. Asimismo, la propuesta de actividades que les obligan a empatizar o a decidir entre varias cuestiones, promueve el desarrollo de esta competencia.

Al fomentar la lectura de diferentes géneros literarios, la exploración de distintos estilos de escritura y la investigación en diversas temáticas, los estudiantes pueden desarrollar habilidades creativas y adquirir una mentalidad abierta a la innovación, aspectos fundamentales en el espíritu emprendedor.

A su vez, al analizar diferentes perspectivas y puntos de vista en los textos, los estudiantes pueden desarrollar habilidades para cuestionar, evaluar y resolver problemas y desafíos de manera creativa. Estas habilidades son valiosas para el emprendimiento, ya que implican identificar oportunidades y proponer soluciones innovadoras.

### **Competencia en conciencia y expresiones culturales.**

Al exponer a los estudiantes a obras de diferentes tradiciones, culturas y contextos, se promueve su conciencia y conocimiento de las expresiones culturales, así como la apreciación de las diferencias y similitudes entre ellas.

Investigar sobre la historia, el arte, la música, la gastronomía y otros aspectos culturales de distintas comunidades permite también al alumnado desarrollar una conciencia crítica y respetuosa hacia la diversidad cultural.

Además de ser un medio para conseguir información, sobre otras culturas, técnicas, estilos, historia del arte, biografías, etc., la lectura proporciona un sustrato de vocabulario entorno a las sensaciones y sentimientos que redundan en una mayor capacidad de imaginación y sensibilidad a la hora de utilizar el arte como medio de expresión. Por supuesto, es la competencia en cultura literaria la más beneficiada por la capacidad de leer y disfrutar de la lectura.

## **6. METODOLOGÍA**

La metodología que se llevará a cabo a la hora de realizar las actividades propuestas para el desarrollo del PLEI tendrá como base los siguientes principios pedagógicos de la etapa de educación infantil y primaria, por ello será:

- Global partiendo de aquello más interesante y cercano al alumno.
- Activa y participativa, potenciando la investigación y la creatividad.
- Con actividades motivadoras, atractivas e interesantes para el alumno.
- Con actividades funcionales que ayuden en la adquisición de aprendizajes significativos.
- Con el análisis de errores como parte del proceso de aprendizaje.
- En colaboración con las familias: ayudando a los alumnos con las fichas de lectura que llevan para casa, leyendo las notas elaboradas por los propios alumnos y colaborando en lo que en ellas pone, participando en las jornadas del

Día del Libro contando o leyendo un cuento a los niños del aula dentro del horario lectivo...

En el aprendizaje inicial de la lectura y de la escritura **en las primeras etapas educativas** nos acercaremos a lo que la infancia piensa acerca de lo que es leer y escribir y se intentará provocar el interés necesario para querer aprender a hacerlo. En esta etapa lo fundamental es que disfruten de la lectura, se familiaricen con ella y quieran leer y escribir por su cuenta sintiendo confianza en sus propias posibilidades y en las ayudas que reciben para aprender a lo largo de un proceso largo y personal.

En el aprendizaje de la lectoescritura existen diferentes métodos, unos parten de la palabra entera, métodos silábicos, métodos fonéticos, todos ellos con apoyos visuales gestuales, musicales, motrices, etcétera

Los diferentes métodos, en la práctica, son solo uno de los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura.

En nuestro centro utilizamos los recursos que los distintos métodos nos aportan dando prioridad a la significación y funcionalidad de la lectura y la escritura. Partimos del nombre del niño o niña y de sus compañeros o compañeras y aquellas palabras con significado para él o para ella y en relación con las distintas unidades didácticas que trabajamos. Se va de lo global a lo analítico y del analítico a lo global segmentando en palabras, sílabas, fonemas...

Cualquier actividad que nos planteemos ha de estar al alcance de todo el alumnado, con la ayuda o mediación del profesorado, del trabajo colectivo o de otras actividades preparatorias que capaciten para la realización de aquello que se pretende.

En el marco de una concepción comunicativa de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, cualquier actividad deberá vincularse en lo posible a situaciones de comunicaciones reales o recreadas en el aula. En este sentido, las tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen nuevas y sencillas herramientas (como son los blogs o los cuadernos de bitácoras) que pueden contribuir a reforzar en el alumnado la idea de que aquello que escribe es significativo porque es funcional.

En **etapas educativas más avanzadas** se discriminarán los principales tipos y estructuras textuales que habitualmente se manejan (artículos de prensa, línea del tiempo, gráficas, paneles informativos en torno a un tema determinado, textos administrativos etcétera) para trabajarlos como resultado de una acción conjunta del profesorado del centro que se plantea como objetivo didáctico primordial, el desarrollo de la expresión escrita del alumnado.

Estamos acostumbrados a relacionar la biblioteca, la lectura o la escritura con el área de Lengua, y si bien está estrechamente relacionada, no solamente nos debemos centrar en ella, por ello, puesto que la lectura y la escritura están presentes a todas las áreas, deberán llevarse a cabo actuaciones en este sentido en todas y cada una de ellas, aunando criterios y fomentando la coordinación, aunque además el fomento de la lectura y la escritura se lleve a cabo de forma globalizada.

## 7. ACTUACIONES

Sin perjuicio de que también puedan ser abordadas dentro del horario lectivo habitual, es posible y deseable que ciertas actividades, especialmente aquellas orientadas a potenciar la lectura y escritura como elementos de disfrute personal y como una opción más para el empleo del tiempo libre, puedan encontrar su lugar también en este ámbito.

Aun así, y tal y como establece el Decreto 57/2022 se dedicarán **30 min diarios** a la lectura de diferentes tipos de texto, en función de las áreas impartidas. Para ello el Equipo Docente se coordinará con el tutor a la hora de establecer los días destinados a la lectura diaria. Para esta lectura diaria se utilizará el material tanto de la biblioteca de aula, como de centro, libros que quieren aportar los alumnos,...y se llevarán a cabo estrategias como lectura cooperativa, dramatización, juegos lectores,...

Así mismo, además de las actividades que a nivel de las diferentes áreas, se irán realizando, es necesario destacar aquellas, que aun teniendo un carácter más complementario o incluso extraescolar se llevan a cabo en el centro.

### ❖ Préstamo bibliotecario.

El alumnado puede tomar prestados los libros que se encuentran en la biblioteca del centro. Este préstamo se contabiliza a través de un registro, que en algunas ocasiones lo hace el propio alumnado de manera autónoma. Una vez leído el libro, deben realizar una ficha de lectura adaptada a la edad.

❖ Lectómetro.

Cuando el alumnado lee un libro (sean del centro o suyos propios), además de hacer la ficha de lectura, debe contabilizarlo en el lectómetro, a través de una pinza, que colocarán en su lectómetro personal.

En cada trimestre tenemos unos objetivos de lectura (por edades), los cuales, si son alcanzados, conllevan un premio grupal, que todos de forma unánime tienen que elegir de entre los propuestos en el catálogo.

❖ Maleta viajera.

La biblioteca municipal “Celestino Valledor”, nos hace llegar una maleta con libros y revistas variadas, al principio de curso. Este material se va cambiando según demanda del alumnado.

❖ Semana de la lectura.

Bien los días previos, o posteriores al 23 de abril (día del libro), celebramos la semana del libro, en la cual además de ambientar el centro con la temática elegida, este curso “Aladín”, realizamos pequeñas actividades diarias sobre el tema elegido, siempre con un factor mágico y de sorpresa que atraiga y enganche al alumnado.

❖ Lecturas comprensivas semanales.

El alumnado de primaria realiza lecturas comprensivas, los viernes de cada semana, de textos de la vida cotidiana (entradas de cine, billetes de avión, noticias, textos de libros informativos, anuncios publicitarios,...), para contestar más tardes a unas preguntas que se proponen.

❖ Participación en concursos de relatos y cuentos.

Este curso se plantea la participación, como cada año, en el concurso literario de cuentos que organiza la asociación “El Carpio” de Grandas de Salime y en el certamen literario “Cesar Feito” en lengua asturiana organizado por la biblioteca municipal de Tineo, si se realizaran.

❖ Correspondencia escolar.

Nos gusta estar en contacto siempre con otros centros educativos y organismos, por ello a lo largo del curso contactaremos con alumnado de otros lugares a través tanto del correo electrónico como del correo postal.

Explicadas las diferentes actividades que nos proponemos realizar, a continuación se mencionan, algunas posibles acciones que quedan en el tintero de cara a realizarlas curso siguiente, por ser estas atrayentes, ya que somos conscientes de que las actividades planteadas son numerosas.

❖ El libro de cuentos de Berducedo.

Con esta actividad, se pretende fomentar la gran creatividad que tienen los niños y niñas del centro. Así se irán recopilando cuentos que creen ellos y alguno que escriban entre todos, en un gran libro que permanecerá en la biblioteca.

❖ Periódico del centro.

En él se irán incluyendo noticias sobre actividades y eventos que se vayan aconteciendo.

## 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es necesario adaptar los materiales y actividades al ritmo de aprendizaje del alumnado, con el objetivo de conseguir un óptimo desarrollo del conjunto, por ello se procurará que las actuaciones que se realicen puedan realizarse por todo el alumnado, dadas las características del centro. .

Además, en el que caso de que surja alguna dificultad o necesidad contamos con una especialista en Audición y Lenguaje, así como una orientadora que podrá dar respuesta a la misma.

## 9. PLAN DE TRABAJO

El desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora constituye un objetivo educativo básico de enorme incidencia en la consecución de numerosos aprendizajes, dado su carácter instrumental. Por ello, resulta necesario que en el marco del PLEI se establezcan medidas organizativas (asignación de personas, tiempos, espacios), se destinen recursos y se establezcan pautas de actuación educativa destinadas a dar respuesta de la forma más adecuada posible al alumnado.

Así en el presente curso 2023/24 actuará como responsable del PLEI en el Centro Ainhoa Pérez Crespo, contando para ello con una hora asignada para realizar dicha labor.

Asimismo, se contará con la colaboración de todo el profesorado que habitualmente muestra su interés a través de la participación en las diferentes actividades propuestas y su trabajo con el alumnado.

El coordinador del proyecto cumplirá con las siguientes funciones a lo largo de la duración del proyecto:

- ✓ Dinamizará e impulsará la aplicación del proyecto lector.
- ✓ Asesorará al profesorado del centro en la solución de los problemas que puedan surgir en el desarrollo del proyecto.
- ✓ Registrará los recursos que se adquieran o vayan llegando a través de donaciones.
- ✓ Se encargará del adecuado registro de la biblioteca del centro.
- ✓ Orientará al profesorado del centro sobre los recursos disponibles para el desarrollo del proyecto.
- ✓ Fomentará la creación de contenidos educativos por el profesorado del centro y su difusión a toda la comunidad educativa.
- ✓ Administrará las herramientas educativas y facilitará su utilización por el profesorado.
- ✓ Arbitrará las medidas necesarias para articular el trabajo en equipo del profesorado colaborador.

## 10. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES

La colaboración con toda la comunidad educativa es crucial en todo el proceso de enseñanza aprendizaje, por ello debe serlo también en el desarrollo del PLEI.

### 10.1. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

La familia como ámbito educativo básico exige que también desde los centros educativos se contemplen acciones que posibiliten y favorezcan su implicación en la promoción de la lectura y escritura de sus hijos e hijas.

Estas tareas, según los casos pueden contemplar desde sesiones informativas a las familias para ayudarnos a fomentar el hábito lector, hacerles partícipes de la dotación de fondos para la biblioteca, elaboración de carnes y facilitarles el préstamo de libros, ayudar a la organización y gestión de la misma... en resumidas hacerles partícipes de la vida lectora de sus hijos.

## 10.2. RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Relacionado con el apartado anterior debemos mencionar también la colaboración con otras instituciones y programas que intervienen en el fomento del PLEI. Algunas de ellas son:

- La Biblioteca Pública Municipal Celestino Valledor de Pola de Allande, que nos nutre de libros nuevos a través de “la maleta viajera” o realiza concursos literarios y de fomento de la lectura.
- La librería de Pola de Allande que nos realiza recomendaciones literarias.
- El telecentro de Pola de Allande, el cual organiza diferentes acciones como, charlas intergeneracionales, Polavilas,...
- La asociación cultural “el Carpio” de Grandas de Salime, que nos invita a participar en sus concursos literarios.
- La biblioteca de Tineo, que nos invita a su certamen literario “Cesar Feito” en lengua asturiana.

Así como otras muchas organizaciones, entidades, o ciudadanos a que a nivel personal pueden enviar y envían libros, organizan y participan en diferentes actividades.

## 11. NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO

Se propondrá formación e información al Claustro del Centro a través de reuniones puntuales informativas sobre temas concretos que nos indique la Consejería u otros que puedan surgir derivados del uso diario de la Biblioteca y espacios destinados al desarrollo del PLEI.

Además, el profesorado se encuentra en continua formación a través de los cursos que se realizan desde el Centro de Profesorado y Recursos.

## 12. EVALUACIÓN DEL PLEI

Como toda acción educativa, el desarrollo del PLEI también necesita un seguimiento y una evaluación, que permita que el plan permanezca vivo y en las mejores condiciones por ello, se presentan a continuación tanto los mecanismos de seguimiento como de evaluación que se realizarán.

Mecanismos de seguimiento

- Se llevará a cabo por los docentes (tanto fijos como itinerantes) que día a día trabajan en el centro, observando la motivación e implicación del alumnado y planteando en sus clases las actuaciones pertinentes que sean planificadas.
- Así mismo serán evaluadas las diferentes actividades complementarias realizadas, para posibles mejoras.
- Además se revisará, de forma trimestral, el cumplimiento de los objetivos propuestos.

### Mecanismos de evaluación

La evaluación se realizará a través de un análisis cualitativo y cuantitativo del volumen de préstamos los libros que más interesan al alumnado, así como un análisis de indicadores con el grado de participación del alumnado en las actividades, el grado de satisfacción tanto del alumnado como del profesorado del centro, la impresión de las familias respecto al espacio destinado a la biblioteca, las demandas que analizan las tutoras y los tutores o la presencia de la biblioteca en las programaciones de aula.

Para esta evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- ✓ Listas de control del préstamo de libros (Anexo I)
- ✓ Preguntas al alumnado sobre sus gustos y preferencias.
- ✓ Rúbrica autoevaluación del programa (Anexo II).

Además, anualmente se revisará el presente documento para posibles actualizaciones y/o cambios.

## ANEXOS

### ANEXO I

#### CONTROL DEL PRÉSTAMO DE LIBROS

FECHA ENTREGA	NOMBRE	TÍTULO DEL LIBRO/ CODIGO	FECHA DEVOLUCIÓN


## ANEXO II

### RÚBRICA AUTOEVALUACIÓN DEL PLEI

	SI	NO	A VECES
El programa PLEI del centro favorece el aprendizaje de los alumnos.			
Se han alcanzado mayoritariamente los objetivos que marca el programa.			
Se han desarrollado las actividades con la mayoría del alumnado.			
Los recursos de la biblioteca han estado al alcance de la comunidad educativa.			
Se ha ayudado al profesorado ante cualquier duda planteada.			
Se utiliza la biblioteca escolar para buscar información.			
Se utiliza la biblioteca escolar fuera del horario lectivo.			

Utiliza el profesorado especialista la biblioteca escolar.			
Se ha planteado alguna actividad de escritura dirigida a todo el alumnado del centro: concursos, elaboración de carteles,...			
En las reuniones con las familias se ha tratado el tema de la biblioteca escolar.			
Se han incluido objetivos relacionados con la biblioteca escolar en los documentos del centro.			

## ANEXO V. MODELO DOCUMENTO PROYECTO INTEGRADO

PROYECTO INTEGRADO CURSO:		Temporalización	Sesiones
Etapas	Cursos		
Áreas partícipes			
Responsables			
<b>PROYECTO "título"</b>			
Intención Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuál es el estímulo o reto propuesto que se plantea para esta SA?</li> <li>¿Qué pretendemos que alcance el alumnado con esta SA?</li> <li>¿Cuál es el producto o productos finales del alumnado?</li> </ul>		
Relación con ODS 2030			
<b>CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES</b>			
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida	
<b>Saberes Básicos</b>			

METODOLOGÍA		
<input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en el pensamiento <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en problemas <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en proyectos <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en retos <input type="checkbox"/> Estaciones de aprendizaje <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo <input type="checkbox"/> Pensamiento de diseño (Design Thinking)	<input type="checkbox"/> Aprendizaje – servicio <input type="checkbox"/> Aprendizaje por contrato <input type="checkbox"/> eLearning <input type="checkbox"/> Visual Thinking <input type="checkbox"/> Clase invertida <input type="checkbox"/> Gamificación <input type="checkbox"/> Aprendizaje por descubrimiento	<input type="checkbox"/> Pensamiento computacional <input type="checkbox"/> Técnicas y dinámicas de grupo <input type="checkbox"/> Explicación gran-grupo <input type="checkbox"/> Centros de interés <input type="checkbox"/> Talleres <input type="checkbox"/> Otras _____
AGRUPAMIENTOS		
<input type="checkbox"/> Grupos heterogéneos <input type="checkbox"/> Grupos de expertos/as <input type="checkbox"/> Gran grupo o grupo-clase <input type="checkbox"/> Grupos fijos	<input type="checkbox"/> Equipos flexibles <input type="checkbox"/> Trabajo individual <input type="checkbox"/> Grupos interactivos <input type="checkbox"/> Otros.....	
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
Recursos	Descripción de la actividad, tarea, proceso	
	Tarea/Actividad 1	
	Tarea/Actividad 2	
	Tarea/Actividad 3	
EVALUACIÓN		
Procedimientos o técnicas	Actividad de evaluación	Instrumento

<input type="checkbox"/> Entrevista <input type="checkbox"/> Observación sistemática <input type="checkbox"/> Intercambios orales <input type="checkbox"/> Producciones del alumnado <input type="checkbox"/> Autoevaluación <input type="checkbox"/> Co-evaluación .....	<input type="checkbox"/> Debate <input type="checkbox"/> Portfolio <input type="checkbox"/> Mesa redonda <input type="checkbox"/> Video de presentación <input type="checkbox"/> Archivo digital <input type="checkbox"/> Participación diaria <input type="checkbox"/> Asamblea y puesta en común <input type="checkbox"/> Pruebas específicas .....	<input type="checkbox"/> Lista de control <input type="checkbox"/> Rúbricas <input type="checkbox"/> Listas de cotejo <input type="checkbox"/> Escalas de valoración <input type="checkbox"/> Semáforo de autoevaluación <input type="checkbox"/> Cuestionario <input type="checkbox"/> Diana de evaluación <input type="checkbox"/> Diarios de clase <input type="checkbox"/> Anecdario
<b>VINCULACIÓN CON PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO</b>		
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>		



La presente Concreción Curricular ha sido revisada y actualizada en el curso 2023/2024 (como parte del PEC), presentada al Consejo Escolar y al Claustro el 8 de mayo de 2024.

En Berducedo a de 8 de mayo de 2024

Fdo. Ainhoa Pérez Crespo

Directora